EDICION DE MADRID.

El Español.

2.ª Epoca. Viernes 15 de agosto de 1845. Num. 354.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

ESTERIOR.

MEJICO.

29 de junio.

(De la correspondencia del Times).

Desde la inútil tentativa de insurreccion ocurrida el 7, Méjico ha disfrutado de completa tranquilidad. Rumores de planes subversivos se esparcian diariamente, pero no ha habido movimiento ni en la capital ni en las provincias. El movimiento de los federalistas no ha tenido resultado alguno. A pesar de esto, segun la opinion general esta apariencia de tranquilidad no puede durar mucho, porque los federalistas son numerosos y fuertes, y el gobierno actual es demasiado apático para resistirles cuando empiecen á trabajar sériamente. Es lástima que este ministerio sea tan débil, porque se compone de hombres bien intencionados y hacen cuanto pueden por gobernar constitucionalmente. He aqui una prueba de su debilidad: Rangel, autor de la muerte de 40 personas, solo ha sido condenado á 10 años de encierro. Santa-Anna era el único hombre capaz de gobernar á los mejicanos, pero era moralmente incapaz de realizar su alta mision por causa de sus vicios y de su sórdida avaricia. Aunque se le temia, se le despreciaba generalmente y no ha dejado en el pais un solo amigo. La *anexion* de Tejas á los Estados-Unidos será un golpe fatal para Méjico, y perjudicará á todos los intereses europeos en el Nuevo-Mundo. Es evidente que el gobierno anglo-americano no ciñe sus planes á la incorporacion de un estado tan poco productivo como Tejas; pero Tejas está muy cerca de las minas de Méjico y este es un punto de gran interes.

Los Estados-Unidos aspiran á la posesion de Chihuahua, de S. Luis de Potosi, de Durango, de Zacatecas y de Santa Fe; están resueltos á adquirir estas ciudades, y no pierden de vista un plan mas estenso: el de adquirir el territorio colocado entre Tejas, el golfo de California y el Oceano pacífico. ¿Convendrá á los intereses británicos que un pais que tanto dinero produce, caiga en poder de los Estados-Unidos? ¿Convendrá á las potencias europeas que la circulacion monetaria dependa de los caprichos del presidente de esa union? Los Estados-Unidos siguen poblando la Alta California como lo hicieron con Tejas. Ya han formado grandes establecimientos en las orillas de la bahía de San Francisco, uno de los puertos mas magníficos del mundo, desde el cual un vapor puede hacer fácilmente el viaje á Canton en 30 ó 40 dias. No se les ha escapado ni el puesto de Bodegas que han abandonado los rusos.

No se ha compuesto aun la desavenencia entre el enviado frances y el gobierno mejicano. Mr. Alley de Cyprey, mediante la amistosa intervencion de los ministros de Inglaterra y España, ha convenido en aceptar por ahora una promesa de satisfaccion. Acabo de saber que el general Martinez se ha pronunciado en Tabasco, y que ha estallado una insurreccion en Tampico.

TURQUIA.

Constantinopla 23 de julio.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Dícese que la ciudad de Magnesia ha sido casi enteramente destruida por un terremoto. En Brusa se ha secado una fuente termal sulfurosa. El sultan ha aprobado el plan del establecimiento de una universidad y ha dado con este fin un edificio.

Esmirna 19 de julio.

(De la Hoja litográfica.)

Cada dia ocurren nuevos incendios en esta ciudad. Es indudable que en esta semana unos soldados de la policía del gobierno prendieron fuego al barrio franco. Anteayer se temia un ataque general de la poblacion musulmana. En el barrio franco se habian mandado reunir todas las bombas de incendio, y los cónsules habian llamado una guardia de seguridad. Dícese que el gobernador Reschid-Effendi ha sido destituido. *El Eco del Oriente* ha denunciado en términos enérgicos al gobierno otomano la cobardía odiosa de la conducta de su gobernador.

Fronteras de Turquia.

Escriben de Cattaro el 20 de julio que los montañeses de Jacova se han sometido, entregando sus armas al seraskier. No se sabe á qué punto se dirijirá este con el ejército. Por ahora trata de asegurar el órden y consolidar la tranquilidad.

IMPERIO AUSTRIACO.

Lemberg (Galitzia) 20 de julio.

En los dias 17, 18 y 19 de junio varios rios se han salido de madre de resultas de las prolongadas lluvias, y han causado terribles destrozos. En el círculo de Tarnon 100,000 individuos han perdido sus cosechas, sus ganados y cuanto tenian dentro de sus casas.

SUIZA.

Basilea 5 de agosto.

(De la Gaceta de Basilea.)

Mr. C. Brenner, redactor de la *Gaceta Nacional*, habia insertado en este periódico un artículo relativo á los morriones de los artilleros, de resultas del cual se le puso en la cárcel. El domingo por la tarde, como Mr. Brenner pertenecia á la artillería, se temia que ocurriesen desórdenes en una revista que se habia anunciado. Este arresto produjo alguna agitacion. Ayer despues de la revista que se pasó en Klingenthal, algunos militares pidieron que se pusiese en libertad á Mr. Brenner. Dos oficiales fueron á las casas consistoriales, y espresaron los deseos de los militares. Respondiéronles que el pequeño consejo se iba á reunir. Este consejo adoptó despues la resolucion de no ceder á estas exigencias. Hácia las doce los militares de Klingenthal llegaron en masa á la ciudad y se dirijieron á la cárcel en que se hallaba detenido Mr. Brenner para darle libertad. Echóse la puerta al suelo á hachazos, y unidos los milicianos con un gran tropel de artesanos penetraron en el patio. El burgo-maestre se presentó y les dijo que no alcanzarian su objeto sino pasando por encima de su cadáver. Entonces trajeron una escalera y penetraron en lo interior por una ventana del primer piso. Rompióse á martillazos la puerta de la prision de Mr. Brenner, mientras que este exhortaba á sus compañeros que renunciasen á toda medida violenta. Pero se le sacó á pesar suyo, se le condujo al patio, y colocado en medio de la milicia se le llevó en triunfo y rodeado por la multitud á Klingenthal. Mr. Brenner se retiró á su casa, y desde entonces no se ha alterado el órden.

Zurich 5 de agosto.

(De la Hoja Litográfica.)

Ayer por fin se empezó á hablar de los jesuitas en la dieta. Se esperaba generalmente que habiéndose ya dicho cuanto habia que decir sobre esta cuestion, la discusion no produciria resultado alguno, y los diputados se contentarian con la simple lectura de sus instrucciones, sin repetir recriminaciones intempestivas cuyo único resultado es agriar mas y mas los ánimos. Sobre todo no se esperaba que los lucernescs removiesen las cenizas de su desgraciado compatriota Leu, para buscar en ellas armas contra sus adversarios. Mas no ha sido así. El diputado de Lucerna no ha vacilado en reproducir en plena dieta, con la frialdad de un discurso escrito la terrible acusacion hecha ya en la asamblea del gran consejo contra un partido entero: una acusacion de asesinato quizás fundada, pero carece aun de pruebas. Con la escepcion del de Uri, los demas diputados católicos ultramontanos no han querido seguir los pasos del de Lucerna, pues no por eso han sido mas moderados en sus vehementes ataques al radicalismo suizo, y en particular contra el representante de Argovia.

Hoy tocaba responder á los radicales tan violentamente atacados, y lo han hecho con tanto ardor y acrimonia como sus contrarios. Sin embargo el presidente habia pronunciado un discurso muy conciliador, recomendando á todos calma y moderacion. Estos debates dejarán una triste impresion en el ánimo de todos los que se interesan en la tranquilidad de la Suiza. Hé aquí el resultado de la votacion con que terminó la sesion: para hacer salir la cuestion del receso de la Dieta, como no siendo de su competencia, 8 2[2 estados; para declarar que la cuestion es federal, 10 2[2; para incitar amistosamente á Lucerna á que renuncie á los jesuitas considerando sus relaciones con la confederacion 1; para invitar amistosamente á los Estados de Schwitz, Friburgo y Valais á que igualmente renuncien á los jesuitas, 2 1[2; para exigir de Lucerna que renuncie á los jesuitas, 5 1[2; para alejar los jesuitas por medida federal, 8 1[2; bajo cualquier forma que se hallen en Suiza, 4 2[2; si preciso es por la fuerza 1[2; para prohibir la introduccion futura de jesuitas en otros cantones suizos, 10 2[2; bajo cualquier formaque puedan presentarse 6 2[2.

Lucerna 5 de agosto.

El pueblo se ha divertido decapitando un retrato del doctor Steiger y quemándolo en efigie. La *Gaceta de Estado* ha publicado un informe oficial sobre la muerte de Leu, en que rechaza toda idea de suicidio.

INGLATERRA.

Lóndres 6 de agosto.

(De la Hoja Litográfica.)

El baron Talleyrand, primer agregado á la embajada de Francia en Lóndres, ha sido nombrado secretario de la legacion francesa en Madrid. M. Bulwer volverá á España hácia el fin de esta semana. Aun no se sabe el dia en que la reina Victoria se embarcará en Woolwich para el continente. El *Morning Post* dice que es probable que el discurso de la corona para cerrar el parlamento no contendrá nada importante. En la sesion de la cámara de los comunes del 5, lord John Russell pasó revista á todos los actos de la sesion, aprobando unos y desaprobando otros, y felicitó al gobierno por las relaciones amistosas establecidas entre Francia é Inglaterra. La cámara adoptó la mocion de este orador porque se presentase la lista de todos los *bills* sometidos y de todos los desechados en esta sesion. La cámara suspendió sus sesiones hasta el viernes.

IRLANDA.

Dublin 5 de agosto.

(Del Times.)

Los gefes de las logias orangista se reunieron el sábado en Armagh y decidieron no hacer ninguna demostracion pública el 12 de agosto. Pronto se celebrará otra reunion en Armagh para reorganizar la gran logia del condado.

ILALIA.

(De la Hoja Litográfica del 9.)

Castillo y Ayensa acaba de recibir de su gobierno por conducto estraordinario nuevas resoluciones relativas á la dotacion del clero. Estas resoluciones parecen aumentar las probabilidades de un arreglo entre ambos gabinetes. El de Madrid se presta á pagar al clero, mas no quiere darle propiedades. Hay mucha curiosidad por saber si el santo Padre consentirá en esto.

—Vuelta de peregrinos. De una carta de Argel toma el *Standard* de Londres lo que sigue: "Acabo de presenciar una ceremonia muy curiosa: la vuelta al seno de sus familias de la caravana de peregrinos que vuelven de la Meca. Habíase anunciado su llegada el dia anterior, y toda la poblacion árabe salió á su encuentro, unos á pie, otros á caballo con sus mugeres y sus hijos. Algunos tremolaban banderas de varios colores, y muchos tiraban tiros constantemente, sin cuyo acompañamiento no hay fiesta posible en este pueblo singular. Me uní á la comitiva, y despues de andar algun tiempo con este grupo pintoresco, descubrí á los ansiados viajeros que se acercaban. Toda la gente con quien yo iba empezó á cantar ó mas bien á aullar en coro: "¡Oh peregrinos! ¿habeis visto en la casa de Dios al profeta del Altísimo?" "Lo hemos visto y lo dejamos en la Meca, donde ora, ayuna, hace sus abluciones y lee los santos libros," fue la contestacion. Despues de esto mi gente se apresuró á saludar á los peregrinos, á besarles el trage y á ofrecerles la hospitalidad. Feliz se consideraba el que lograba abrigar á uno de ellos bajo su techo, á fin de hacer bajar sobre su tienda las bendiciones del Todopoderoso. Todos los peregrinos traian de la Meca muchos rosarios que distribuian á sus parientes y amigos, con botellitas llenas del agua de Birzemzem, fuente que está en la santa casa. Consérvase esta agua para rociar con ella á los difuntos. Los árabes consideran que en este viaje incurren en graves peligros, porque el camino está infestado de salteadores, y ocupan en la espedicion de 12 á 15 meses, sufriendo penalidades infinitas que esperan les sirvan para obtener en la otra vida el perdon de sus pecados.

—Marina de guerra mejicana. En el presente estado de los asuntos públicos en el hemisferio occidental, cuando la conservacion de la paz pende del vuelco de un dado, nuestros lectores verán con gusto un estado de la fuerza de que por mar puede disponer nuestra antigua colonia. La fuerza naval efectiva de Méjico consiste en el vapor *Guadalupe* de 778 toneladas, con dos paixhans de á 68, cuatro de á 12 y una máquina para tirar cohetes; vapor *Motezuma* 1,100 toneladas, un paixhans de á 68, dos cañones largos de á 32, cuatro carronadas de á 32 y una máquina para cohetes; bergantin *Mejicano*, un paixhans de á 12 y 14 carronadas de á 18; bergantin *Veracruzano Libre*, un paixhans de 32, seis carronadas de 18 y de á 12; bergantin *Tempaulteca*, seis carronadas de á 12; goleta *Libertad*, un paixhans de á 12; id. *Morelos*, uno de id. de á 12; y por fin cuatro lanchas cañoneras cada una con un cañon de 24 giratorio. Todos estos buques tienen una tripulacion escasa, y con la escepcion de los vapores, necesitan mucha compostura antes de poderse dar á la vela.

—La araña y las moscas. Un periódico frances cuenta el siguiente hecho, que deja muy atras el incidente en que se funda la *Gazza Ladra*: Mr. P.... tenia dos botones de camisa representando dos moscas de acero, tan perfectamente imitadas, que muchas veces se burlaba de sus amigos fingiendo que le incomodaban las moscas. Perdióse uno de estos botones, y el dueño tuvo ciertas sospechas que por prudencia calló. Al año siguiente se perdió el compañero, y no pudiendo el dueño resistir al dolor que inspiraba esta pérdida, despidió á su antigua criada. Pocos dias despues su esposa descubrió una gran telaraña detras de la puerta de su alcoba, y al quitarla, con gran sorpresa suya, cayeron al suelo ambos botones. Una araña enorme, engañada por el parecido, los habia ocultado en su tela, creyendo haber cogido dos moscas. Probada la inocencia de la criada, volvió al instante á su puesto. Recomendamos el negocio á nuestros dramaturgos.

Lances de amor y fortuna. Hace pocos dias que unos novios acompañados por sus amigos, se embarcaban en uno de los infinitos muelles de Lóndres, donde los vapores se agolpan á docenas, para matar dos pájaros de una pedrada: es decir, casarse y pasar un dia de campo. El matrimonio debia verificarse en uno de los pintorescos pueblecillos que rodean á Lóndres. Mientras que el vapor aguardaba mas pasageros para emprender su navegacion rio arriba, acertó á hacer escala en el mismo muelle otro que iba rio abajo, y en que la inadvertida novia se embarcó imprudentemente, mientras que el novio, cosa poco comun *antes* del matrimonio, olvidado de su futura costilla, se entretenia en contemplar las obras del puente colgante. Partieron ambos vapores de vuelta encontrada, triste pronóstico para la vida conyugal de los dos novios, llevándose á uno en direccion del orígen del Támesis, y al otro á la embocadura del mar. No tardó el novio en descubrir la inesplicable ausencia de su futura esposa, y lleno de desesperacion la buscó por todos los rincones del buque, pidiéndola despues á todos los ecos de las orillas, y á todas las ninfas del rio. ¡Inútil afanar! ¡Triste Medoro! Desesperado el novio, volvió á embarcarse para el muelle de la partida, donde sus investigaciones fueron tan inútiles como á bordo, y ya se trataba de imprimir unos carteles ofreciendo un premio al que se encontrase el cuerpo de la infeliz, á quien se empezaba á considerar como víctima de un suicidio, cuando se presentó ella misma en persona, y en medio de tiernos abrazos y sollozos, esplicó el error en que habia incurrido y que no habia descubierto tampoco hasta llegar á la primera parada del vapor, que por dicha no se hallaba muy lejos. Hecha y admitida esta esplicacion, agarráronse del brazo para evitar nuevos percances, volviéronse á embarcar, y por fin llegaron á tiempo al final de la jornada, aunque hallaron al clérigo algo impaciente, y el *roast beef* algo mas asado de lo que permiten las buenas tradiciones de la cocina inglesa.

* Rey poeta. Sabida es la aficion del rey de Baviera á la poesía y á todas las bellas artes. Un poeta frances ha emprendido una traduccion de los versos de S. M. que pronto saldrán á luz en un tomo en París.

—Aerostatica. Se ha verificado en Londres la ascension nocturna de Mr. Green en un magnífico globo iluminado y con fuegos artificiales. Los periódicos dicen que la vista de este cuerpo luminoso en medio de la oscuridad de la noche era un espectáculo magnífico. Varios personages de clase elevada quisieron acompañar á Mr. Green en su viaje, pero él creyó que era deber suyo negarse á admitir este honor por lo peligroso de la circunstancia.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS.

Valladolid 12 de agosto.

MOVIMIENTO DE TROPAS.—BANCO AGRICOLA.—INSUFICENCIA DE SU CAPITAL.—COSECHA.

En los últimos dias de la semana pasada han salido de aquí con direccion á Pamplona los primeros batallones de los regimientos de América y Bailen, y el provincial de Tarragona. El estado de instruccion, disciplina y equipo de estos cuerpos es admirable y nada deja que desear. Ha venido para reemplazar en parte su falta el provincial de Madrid que se hallaba en Palencia, y que al parecer no desmerece nada de aquellos. Tambien marcharon con igual destino en la madrugada de antes de ayer dos escuadrones del de María Cristina, que sin duda alguna es uno de los regimientos de su clase mas brillantes de España.

Tenemos á la vista el reglamento para establecer la caja de socorros agrícolas de Castilla la Vieja, firmado por los señores D. José Joaquin de la Fuente, D. Diego de Argumoza y D. José María de Garci-Aguirre, todos vecinos de esa corte. Agradeciendo, como es justo, que estos caballeros hayan concebido el feliz pensamiento de plantear tan utilísima institucion, no podemos menos de decir que las bases que fijan en su impreso no pueden llenar el laudable objeto que se han propuesto, ni satisfacer las grandes necesidades de los labradores poco acomodados de este pais, que se aumentarán en escala mucho mas estensa luego que caiga sobre ellos la nube asoladora que á todos nos amenaza. El capital de 1,040,000 rs. es pequeñísimo, y con él apenas tienen para empezar: hubiera sido muy fácil aumentarle considerablemente fijando el precio de las acciones en cantidad mas corta que la de 5,000 rs. que ahora se señala, y de esta suerte hubieran tenido colocacion en la caja los pequeños ahorros de muchos particulares, que ahora les tienen paralizados y sin saber qué hacer de ellos por su falta de esperiencia y el riesgo de perderlos en cualquier especulacion, á que por otra parte no se presta la cortedad de estas sumas. El rédito que se ha de llevar por los préstamos en dinero, que es el de 6 por 100, nos parece razonable y equitativo: no asi el de dos celemines por fanega de trigo, que le creemos alto y que pudiera muy bien reducirse á uno, con utilidad recíproca de la caja y de los labradores. Estas reflexiones que nos ha sugerido la rápida lectura del reglamento, desearíamos que fuesen meditadas por los citados señores para dar á su proyecto la perfeccion de que es susceptible.

Al tiempo desigual y hasta frio que hemos tenido en los últimos dias del pasado mes y principios del presente, ha sucedido un calor regular y propio de la estacion, con lo que se adelantarán bastante las operaciones agrícolas de verano, que por cierto se hallaban muy atrasadas. La cosecha, aunque no tan escesiva como al principio, se creyó es regular, y sobre todo igual en todas las comarcas de Castilla, pues el fertil territorio de Campos que en el año anterior perdió la suya por la sequía, compensará suficientemente ahora aquella falta.

Castellon de la Plana 10 de agosto.

PORMENORES SOBRE LOS DESEMBARCADOS EN MONCOFAR.—ESTADO DE LA PROVINCIA

Como indiqué á Vds. en mi anterior, fueron en efecto aprehendidos por el somaten de Borriol los seis hombres (no eran doce como suponian algunos que aseguraban haberlos visto) que clandestinamente desembarcaron en las playas de Moncofar.

Han sido conducidos á esta y puestos á disposicion del tribunal competente por quien se les sigue la sumaria informacion.

Segun se me ha informado por persona que debe estar perfectamente instruida (porque se lo ha oido contar á los presos) cinco de ellos se hallaban procesados por robos, en las cárceles de Valls, de donde fueron estraidos por los revolucionarios de Cataluña, con quienes tomaron parte: el otro es desertor de un guarda-costa de la dotacion de Tarragona.

Huyendo de la persecucion que se les hacia en Cataluña, y no comprendiéndoles el indulto, se aventuraron á bajar á la costa y apoderarse del primer buque que les deparase la suerte para embarcarse en él y huir del peligro; asi lo hicieron bajo la direccion del marino; y despues de vagar ocho dias en el mar, sin saber la altura en que se hallaban, escasos de víveres y rendidos de fatiga, tomaron la resolucion de arribar á la costa é internarse con direccion á la montaña, en donde fueron capturados.

En la travesía les ha ocurrido una circunstancia á los presos, que aunque ellos la niegan, no por eso es menos cierta, y por la cual se hace su posicion infinitamente mas crítica. Un falucon guarda-costas que se hallaba en las aguas de Nules tuvo noticias, por un buque mercante, de que á no muy larga distancia habia socorrido con víveres á unos cuantos hombres armados, que á bordo de una lancha se hallaban sin saber á qué altura; con esta novedad se hizo á la vela el falucon y muy en breve avistó la lancha sobre la que hizo rumbo, mas cuando estuvo á la distancia precisa para proceder al reconocimiento, queriendo abordarla, se les opuso una tenaz resistencia, de la cual resultó un hombre muerto de la tripulacion del guarda-costa. Despues de un vivo fuego de una y otra parte el falucon tuvo que desistir de su propósito y tomar un rumbo opuesto, porque segun dicen, les faltó la pólvora.

Uno de los seis que están presos tiene una herida de bala en el brazo izquierdo, y como esta circunstancia coincide con lo que dije á Vds. de haberse hallado á vela de la lancha acribillada á balazos, y despues se ha visto que está en idéntico caso el palo y casco de la misma, induce á creer que efectivamente han sido ellos los que sostuvieron el combate con el guarda-costa.

Ninguna otra novedad ocurre: todo sigue en la mas envidiable tranquilidad, y los vecinos de esta provincia con propósito firme de no permitir en ella á ninguno que se introduzca con ánimos de quitarles la paz que gozan. Las activas y celosas autoridades que nos cabido en suerte son tambien suficiente garantía para que perseveremos en la confianza que tan justamente nos han hecho concebir.

Procedente de Valencia ha pasado por esta con destino á la plaza de Tarragona una compañía de artillería.

Tambien ha llegado una partida de caballería que manda el capitan general de este reino para perseguir á los que se desembarcaron, pero cuando entraron en esta ya estaban presos aquellos.

Escriben lo siguiente de Calaf con fecha 8 de agosto:

"Ayer por la noche tuvimos una alarma, pues se oyeron tiros, al parecer dentro de la poblacion, y averiguado, fue que el facineroso *Sech de la Lleminera* con tres asesinos mas tuvieron la osadía de penetrar en ella á eso de las nueve y prendieron á un vecino á quien le exigian una crecida porcion de onzas para soltarle, y no pudiendo conseguir su intento con la prontitud que les convenia, trataron de dar muerte á aquel infeliz disparándole algunos tiros, que afortunadamente no le tocaron y pudo escapar, quedando clavadas en la pared las balas que le dirigieron aquellos bandidos. A pocas horas de haber acontecido aquel hecho, llegó aquí el intrépido subcabo de mozos de escuadra D. Fernando Prats, quien salió en seguida con los de su mando á perseguir á los asesinos que tantas desgracias nos han acarreado, y tuvo la satisfaccion de alcanzar á los cuatro en los bosques de Lleminera, á quien despues de algun tiroteo entre ambas partes, dejó muertos para bien de este territorio y gloria del tan recomendable cuerpo de escuadras, al cual muy dignamente pertenecen dicho subcabo D. Fernando Prats y sus valientes mozos." 1

—Se ha empezado á publicar en Santiago el periódico que ya anunciamos titulado: *La Armonía.*

—Parece que al señor Caminero se le ha mandado pasar á Almería á esperar órdenes del gobierno.

—Suicidio. Escriben de Infantes al *Heraldo*:

El domingo 27 de julio último, Antonia Estacio, muger de Bartolomé Ortiz, criado de labranza, con seis hijos, moradores en la calle de Entrena de esta villa, despues de haber dado el pecho á una niña de corta edad, se subió á una cámara de su casa, donde á una viga de aire hecha una soga de esparto, de la que se ahorcó esa misma desventurada madre. Una de sus hijas que fue á llamarla, asustada á la vista de aquel espectáculo desolante ha bajado lanzando penetrantes alaridos, que atrageron á varios vecinos al lugar de tan lamentable desgracia. Sin detencion con la actividad que distingue al señor alcalde D. José María Tejeiro, con sus dependientes y los facultativos pasó á reconocer el cadáver, encontrando en el pecho dos romances de Santa Bárbara y una medalla ó estampa de la vírgen de Nieva. De las diligencias practicadas parece, resulta depurado, que aquella desgraciada padecia una enagenacion mental, producida por sus escasos medios de subsistencia reducidos al corto salario que gana su marido, causada tambien por sus ideas religiosas harto exageradas.

Segun cuentan, se habia confesado aquella misma mañana; y sea ó no cierto este último estremo, él nos recuerda, que en un dia de marzo de 1836 una viuda, de la villa de Albadalejo en este partido, saliendo de la parroquia de confesarse con un esclaustrado, se marchó al rio de Villanueva de la Fuente, donde la encontraron ahogada. Gentes de un genial alegre cuentan, que algunos confesores concluyen el imponente acto de la confesion, siempre y en todos casos, con una retahíla muy estudiada, representando al supremo juez de vivos y muertos con los coloridos mas sombríos y tétricos, capaces de precipitar á una imaginacion mas ó menos gravemente herida á deplorables estremos, parecidos á la terrible exaltacion causada por las trapacerías del P. Rodin sobre el ánimo de Mr. Hardy en—"El Judio Errante"—El tribunal especial de las órdenes militares, de quien depende este territorio en lo espiritual, por su circular del 30 de junio previno sábiamente se restableziera la antigua costumbre de las conferencias morales; medida empero, que á pesar de sus grandes ventajas para la instruccion del clero, todavia no se ha realizado.

INTERESES PROVINCIALES.

Ocaña 12 de agosto.

DESGRACIAS POR EL MAL ESTADO DE LA CARRETERA.

Serían como las tres de la mañana de antes de ayer, cuando un vecino del pueblo inmediato de Villatobas saliendo de este de Ocaña guiando un carro, que llevaba cargado de trigo, sucumbió víctima del ímpetu terrible de las mulas, quedando atropellado y muerto por una de las ruedas del carro. A los 180 pasos del arco ó salida de esta villa para Madrid se encontró su cadáver, y el carro á un lado; dejando rastro de haberse caido una mula en el espacio de unos 30. Es tal la bajada de este camino que espanta á cuantos infelices carreteros tienen que atravesarla de contínuo para agenciar su subsistencia en los frecuentes viajes que emprenden desde Alicante, Valencia, la Andalucías, la Mancha y pueblos inmediatos. Tan fatal pendiente es un precipicio, porque segun tengo oido á personas inteligentes, se halla en el estado mas peligroso que puede suponerse. No tiene el mas leve descanso, y su descenso es tan rápido que fácilmente compromete la destreza del carretero mas práctico. Si á esto se agrega el abandono en que está el camino, se aumenta el ries-

FOLLETIN.

EL JUDIO ERRANTE.

TOMO DECIMO.

CAPITULO VIII.

La ruina.

Era el dia siguiente al fallecimiento de las hijas del mariscal Simon.

La señorita de Cardoville ignoraba todavía el funesto fin de sus jóvenes parientas, y su rostro estaba radiante de felicidad. Jamás habia estado mas alegre; nunca habian tenido sus ojos tanto brillo, ni tanto encanto la blancura de su tez, ni sus labios de coral habian estado tan húmedos. Adriana, siguiendo su costumbre, un tanto escéntrica, de vestirse para casa de un modo pintoresco, y á pesar de ser entonces cerca de las tres de la tarde, tenia un vestido de muaré, verde claro, de falda muy ancha, cuyas mangas y corpiño estaban adornados con trencillas blancas de esquisita delicadeza; una ligera redecilla de perlas, ocultando la gruesa trenza retorcida en la parte posterior de la cabeza de Adriana, formaba una especie de adorno oriental de una originalidad encantadora, que se acomodaba admirablemente con los largos bucles que circuian su rostro y caian sobre su bien formado seno.

A la espresion de dicha inefable que se mostraba en las facciones de la señorita de Cardoville, se agregaba cierto aspecto burlon, incisivo, que no la era habitual; su cabeza encantadora parecia erguirse con mas valentía aun sobre su cuello gracioso y blanco como el de un cisne; diríase que un ardor mal reprimido dilataba sus pequeñas narices rosadas y sensuales, y que aguardaba con altiva impaciencia el momento de una lucha provocativa é irónica.....

Cerca de Adriana estaba la Jorobada, que habia vuelto á ocupar en la casa el lugar que antes tuviera; la jóven obrera llevaba el luto de su hermana, su cara espresaba una tristeza dulce y tranquila; pero miraba sorprendida á la señorita de Cordoville, porque hasta entonces nunca habia visto marcada en la fisonomía de la noble jóven aquella espresion de audacia y de ironía.....

La señorita de Cardoville no tenia la menor coquetería, en el sentido rigoroso y vulgar de esta palabra; asi fue que dirijió una mirada interrogativa al espejo ante el cual estaba de pie; y despues de devolver su clástica flexibilidad á un bucle de sus largos cabellos de oro, arrollándolo por un momento al rededor de su dedo de marfil, deshizo con la palma de la mano algunas imperceptibles arrugas formadas por los pliegues del vestido, en derredor de su elegante cintura.

Este movimiento y el que hizo volviendo á medias la espalda hácia el espejo para ver si el vestido la estaba bien por todos lados, revelaron por medio de cierta ondulacion serpentina todo el voluptuoso encanto y el divino tesoro de aquel talle delicado, flexible y torneado; porque Adriana, á pesar de la riqueza de contornos de sus caderas y espaldas, blancas, tersas y brillantes como un hermoso mármol pantélico, era sin embargo una de esas privilegiadas del Señor.... que pueden hacerse un cinturon con la liga.

Hechas aquellas encantadoras evoluciones de coquetería femenina con una gracia indecible, se volvió Adriana hácia la Jorobada, cuya sorpresa iba en aumento, y le dijo sonriéndose:

—Querida Magdalena, no os burleis de mi pregunta: ¿qué diriais de un cuadro..... que me representára como me veis?...

—Pero, señorita....

—¿Cómo? ¿todavía...., señorita? dijo Adriana riñéndola con dulzura.

—Adriana.... continuó la Jorobada; diria que era un cuadro encantador...; y que, como siempre, estais vestida con el mas esquisito gusto.

—¿Me encontrais mejor...hoy...que otros dias? amable poeta, os declaro que no es por mí por quien os lo pregunto, añadió alegremente Adriana.

—Ya lo sospecho, respondió la Jorobada, sonriéndose un poco; pues bien, á decir verdad, es imposible imaginar un trage que mas os favorezca; ese vestido, verde claro y rosa bajo, realzado por el suave brillo de esas guarniciones blancas que tan maravillosamente se acomoda con vuestros dorados cabellos; todo esto hace que en mi vida haya visto, os lo repito, un cuadro mas delicioso.

Sentía la Jorobada lo que decia, y se juzgaba dichosa manifestándolo, pues que ya hemos dicho la admiracion que profesaba aquella alma poética á todo lo que era bello.

—Bueno, repuso gozosa Adriana; estoy muy contenta de que me hayais encontrado hoy mejor que otros dias, amiga mia.

—Solo que... opuso la Jorobada dudando.

—¿Qué? dijo Adriana mirando á la jóven obrera con aire interrogativo.

—Solo que, amiga mia, contestó la jorobada, que si bien jamas os he visto tan linda, jamás tampoco he advertido en vuestro rostro la espresion resuelta, irónica que teneis en este momento. Es un aire de impaciente desafío.

—Exactamente, mi dulce Magdalena; dijo Adriana arrojándose á los brazos de la Jorobada con tierna alegría... es necesario que os abrace por haberme adivinado tan perfectamente: si tengo, como veis, este aire un poco provocativo, es porque espero á mi amada tia.

—¿A la señora princesa de Saint-Dizier? esclamó con temor la Jorobada, ¿esa gran señora tan mala que os ha hecho tanto daño?

—Justamente, me ha pedido una entrevista, y yo tengo una satisfaccion en recibirla.....

—¡Satisfaccion!

—Sí, satisfaccion..... algo burlona, algo irónica, algo maligna en verdad..... Juzgad sino; ella deplora sus galanterías, su belleza, su juventud perdida: en fin, hasta su obesidad desconsuela á esa santa muger!..... y va á verme bella, amable, amorosa, y..... esbelta..... sí, sobre todo esbelta..... añadió la señorita de Cardoville riendo como una loca; en seguida continuó:

—No podeis imaginaros, amiga mia, la furiosa envidia, la desesperacion atroz que causa á las ridículas pretensiones de una muger gorda, poner la vista en una jóven..... delgada.....

—Amiga mia, dijo con seriedad la Jorobada, estais contenta, y sin embargo, no se por qué la venida de la princesa me atemoriza.....

—¡Ah tierno corazon, sosegaos, contestó Adriana afectuosamente; á esa muger no la temo... no la temo ya, y para probárselo, y para desesperarla, voy á tratar á ese mónstruo de hipocresía, de maldad, de negro corazon, cuando sin duda viene aquí con algun dañado designio, voy á tratarla como muger inofensiva y ridícula... como se puede hablar á una gorda! y Adriana rompió de nuevo á reir.

Entró un ayuda de cámara é interrumpió el acceso de loca alegría de Adriana, diciendo:

—La señora princesa de Saint-Dizier pregunta si puede recibirla la señorita.

—Sí, dijo la señorita de Cardoville.

El criado salió.

La Jorobada iba por discrecion á levantarse y salir de la sala; mas Adriana la detuvo, y tomándole la mano, con acento de séria ternura le dijo:

—Amiga mia..... quedaos..... os lo suplico.

—Vos lo quereis.....

—Sí..... quiero..... tambien por vengarme, replicó Adriana sonriéndose, mostrar á Mad. de Saint-Dizier, que tengo una tierna amiga..... y que en fin, gozo de todas las felicidades á la vez.....

—Pero, Adriana, contestó tímidamente la Jorobada, pensad..... que.....

—Silencio, hé aquí la princesa, quedaos..... os lo pido por gracia y como un obsequio. Vuestro raro instinto de corazon..... adivinará tal vez el objeto de esta visita; ¿no me iluminaron vuestros presentimientos acerca de las tramas del odioso Rodin?

Ante una súplica semejante, la Jorobada no podia resistir; se quedó, pero dió algunos pasos para retirarse de la chimenea: Adriana la tomó por la mano, la hizo sentar en la silla que ocupaba á la inmediacion de la lumbre, y dijo:

—Mi amada Magdalena, guardad vuestro sitio: vos nada debeis á Mad. de Saint-Dizier; yo, es diferente: viene á mi casa.

Apenas habia pronunciado Adriana estas palabras, cuando entró la princesa con la cabeza erguida, con ademan imponente (ya hemos dicho el aire de gran señora que tenia) con paso firme y continente altivo.

Los caractéres mas enteros, los genios mas reflexivos ceden casi siempre en algun punto á pueriles debilidades; la elegancia, la belleza y el talento de Adriana habian escitado una envidia feroz en la princesa, y esta vil pasion era la causa principal del odio que profesaba á su sobrina, por mas que le hubiera sido imposible rivalizar con Adriana; y aunque nunca pensó en ello sériamente, no habia podido menos la princesa de Saint-Dizier de concurrir á la entrevista que la habia pedido, poniendo mas cuidado en su traje y sus adornos, ciñéndose el corsé y haciéndose ajustar demasiado el vestido de tafetan tornasolado; opresion que la ponia

2009 Ministerio de Cultura

gó, y las desgracias se repetirán frecuentemente. En el espacio de nn año he sido triste espectador de tres infortunios. He visto perecer á una señora, que con su niña marchaba en un carro para esa corte; dió un gran vuelco el carro, y cayendo el carguío sobre aquella la hizo padecer una grave dolencia de la que falleció: en otra ocasion se precipitó otro carro, de cuyas resultas quedó maltratada una de las caballerías, que hubo que matarla en seguida; y ahora sucedió la muerte del desgraciado vecino de Villatobas. No puede atribuirse, ni esta desgracia, ni las anteriores, ni otras muchas de que hablan estos vecinos, sino á esta fatal cuesta y al poco cuidado del camino. Si este trozo de la pendiente estuviese á cargo de los directores generales de caminos, no tengo duda que ya estaria remediado el mal; pero corresponde á este ayuntamiento, porque se halla dentro de la demarcacion de su cargo, y asi no es tan fácil mejorar el paso y evitar desgracias. No quiero decir con esto que el ayuntamiento sea responsable de los funestos acontecimientos de que trato, sino que es bien sabido que hasta ahora ha sido poco afortunado en sus trabajos respecto á las obras públicas.

No se tardará mucho en lamentar nuevas desgracias en este mismo camino, y tal vez en otros puntos de la poblacion. Hay un sitio, que aquí llaman de los Huertos, adonde acostumbran las gentes salir de paseo, y precisamente en el punto que mas debia llamar la atencion adonde de vuelta acostumbran á sentarse, hay que hacerlo en un paredon, sin curiosidad alguna y con peligro cierto de caer de una altura inmensa, teniendo en cuenta lo estrecho del camino que no dá lugar á salvarse del encuentro de una caballería que pase al tiempo de estar las gentes sentadas. Nada diré de que se carece de un paseo, de un punto de recreo, nada de que no se fomenta la arboleda, nada del estado de la poblacion, sus calles mal empedradas, sus casas lúgubres, del color de la tierra de que se embeben en dias de polvareda, tan comunes en estos dias de recoleccion de granos, y en fin, nada de lo ruinoso de los edificios que por todas partes amenazan venirse á abajo. ¡Qué lástima de pueblo! Nada mas tiene de bueno que una fuente; pero que está á alguna distancia de la poblacion, teniendo que bajar á ella por medio de precipicios: tiene tambien un cementerio, para darnos descanso despues de muertos.

MANZANARES 9 de idem.

PROYECTO DE HACER PERMANENTES LAS AGUAS DEL RIO AZUER.

En mi comunicacion de 16 del mes anterior, hablando de la buena disposicion que habia en la Mancha para mejoras materiales, manifesté que cuando contenia hombres tan ricos como generosos, que se asociaban para invertir capitales grandes en empresas de ninguna utilidad, mas fácilmente se unirian para costear obras de ventajas positivas, si un genio ó una persona sabia y protectora las propusiese y fuese capaz de dirijirlas. Una prueba irrefragable, un testimonio constante de esta verdad lo serán las dos magníficas plazas de toros, fabricadas en el corto espacio de tres leguas, que lejos de dar utilidad á los empresarios, por necesidad han de causar grandes pérdidas.

Los pueblos de Daimiel, Manzanares, Membrilla y Solana yo no se en qué piensan, ni por qué no se alzan del letargo que los abruma. Si muchas cosas insignificantes se hacen moda, es decir, de una necesaria imitacion, mas justo seria que se hiciese moda seguir el ejemplo de Ciudad-Real y Almagro, si no para construir mas plazas de toros, sí para costear otra empresa de mayores utilidades. Cierto es que dichos pueblos no son tan ricos como las dos ciudades; pero sin embargo, aunque con menos fondos, teniendo mas acierto, mas oportunidad y mejor objeto para emplearlos, podrian lucir con mayor gloria y con mayor ostentacion.

Los referidos pueblos con su inmediacion y semejanza de costumbres parece que por la naturaleza podian constituir uno solo. Un lazo los une y les convida á estrecharse entre sí, y este lazo es el rio Azuer, que baña las paredes de los cuatro pueblos por medio de ricas y fértiles vegas.

Este rio es una mina en estremo mas rica y segura que muchas que se han esplotado á costa de inmensos desembolsos, sin utilidad alguna. En el dia está abandonado, porque suprimida desde la division de los juzgados la subdelegacion del rio ó juzgado de conservacion, que estaba á cargo del alcalde mayor de esta villa, quedaron sin ejercicio los guardas, y por consiguiente el cauce empezó á ser desbordado por mil partes, entorpecido por otras, viéndose las ordenanzas y todo lo perteneciente al rio en el mas completo desórden y abandono. Sin embargo, sus aguas han corrido dos terceras partes del año en sobrada abundancia para que muelan los muchos molinos que tiene en la ribera, y para que se rieguen infinidad de fanegas de tierra.

En los años 811 y 12 ya tuvo resuelto el gobierno frances, establecido en esta villa, como capital de la provincia, el arreglarlo completamente, plantando grandes alamedas por toda su márgen. El Excmo. señor marques de Miraflores tambien se propuso arreglarlo por su cuenta, gravando con un pequeño canon los molinos y tierras de regadío, pero sus ventajosas proposiciones no fueron desgraciadamente admitidas por causas que ahora no son del caso referir. Despues han pensado algunos empresarios arreglarlo igualmente; pero nunca ha tenido efecto, unas veces, segun se dice, por entorpecimientos del gobierno, causados inocentemente con su fatal costumbre de reducirlo todo á largos espedientes, y otras porque los empresarios han querido exigir ganancias en demasía.

De muchos de estos inconvenientes estábamos libres si varios propietarios de los cuatro pueblos se reuniesen y del modo breve y sencillo que han usado los de Ciudad-Real y Almagro, se propusiesen emplear en arreglar en este rio una cantidad acaso menor que la gastada en cualquiera de las dos plazas de toros.

Ninguna empresa hay sin dificultades; cuántos mayores son al principio, mayor es la satisfaccion de vencerlas. Para este triunfo podria quizá considerarse conseguido lo principal, y es tener un director para la empresa, el mejor que se pudiera presentar. No hace muchos dias que el Sr. Marcoartú, ilustrado ingeniero, ha estado reconociendo el rio, y se me asegura que ha formado idea de una gran empresa ventajosa. Este reconocimiento lo ha hecho por cuenta de un gran capitalista de Madrid que desea emplear sus fondos en beneficio de la Mancha, á la par que del suyo propio, y me parece que si algunos propietarios de los cuatro pueblos quisieran interesarse, bien con acciones ó con fondos, ó bien con un buen celo ó con una recta intencion para no obstruir los buenos deseos de dicho capitalista, seria aceptada su eficaz cooperacion. Bajo este concepto bien pueden unirse los cuatro pueblos para ofrecer á este todo el apoyo necesario que esté á su alcance, para una empresa la mas digna de activos é inteligentes labradores. Porque en efecto el grado sumo de riqueza á que llegarian estos pueblos haciendo de regadío las fértiles vegas unidas á las paredes de sus casas, y la hermosura y salubridad que lograrian con las grandes arboledas que podrian criarse estando corrientes las aguas hasta en el verano, fácil es convenir que en el dia no podria calcularse hasta que se viese. ¡Qué honor, qué gloria, qué satisfacion para los que tuvieran parte en esta empresa tan fácil como grandiosa, tan útil como propia de pueblos civilizados! ¡Quiera el cielo que la veamos realizada!

El presupuesto de la obra y condiciones de la empresa estarán quizá siendo en el dia objeto de los cálculos y meditaciones del Sr. Marcoartú: si llegan á nuestra noticia las comunicaré á Vds.

VALENCIA 9 de agosto.

NUEVOS IMPUESTOS.

Las nuevas contribuciones sobre carnes, vinos y otros artículos se están cobrando en las puertas sin dificultad; la contribucion sobre inmuebles que ha correspondido á esta provincia no es mayor que la del culto y clero, equivalente y paja y utensilios reunidos: por consiguiente su exaccion no será muy difícil: la de inquilinatos y subsidio industrial se cobrará menos bien porque recae sobre personas acomodadas que suelen ser las que en España dan siempre mal ejemplo, pagando tarde ó nunca: la contribucion de consumos es mas violenta para este pais donde no se conocian las rentas provinciales, pero por medio de los encabezamientos no será imposible su cobro.

SALAMANCA 9 de idem.

ESTADO DE LA PROVINCIA.—OPINION SOBRE EL SISTEMA TRIBUTARIO.

Voy á manifestar á Vds. la opinion de este pais sobre el nuevo sistema tributario, y algunas particularidades, para que si son del agrado de Vds. puedan insertarlas en su acreditado periódico.

Por poco criterio que adorne al que hoy recorra suscintamente las contribuciones que pesan sobre el suelo español, no podrá menos de reconocer son escesivas, si se iuspeccionan de una manera general; pues que si descendemos á particularizar las provincias y despues á los pueblos, hallará el hombre pensador, ademas de su enormidad, la desigual proporcion en su repartimiento. Este pais, natural y esclusivamente agrónomo, y agrónomo de un terreno poco fructífero, especialmente la parte comarcana á Ciudad-Rodrigo, para nada se ocupa de la nomenclatura mas ó menos exacta de los tribunales, y únicamente lo que le interesa es pagar la menor suma posible de ellos y no desprenderse de lo que necesario es para el mantenimiento. Por lo tanto, á los labradores no se les oye, ni oírseles puede, hablar mal de este ó aquel sistema tributario, sino de la cantidad que les exijirán. Al corto entender de estos sencillos labriegos, los 4,848,000 reales que han cabido á esta provincia, de la contribucion de los 300 millones impuesta sobre la propiedad, les absorberá todos los productos de la cosecha del presente año y de los sucesivos, constituyéndose consiguientemente en perpétuos deudores, caso de no remediar el gobierno tan triste y desconsoladora situacion.

Con la creacion de los nuevos propietarios que en pos de sí ha traido la desamortizacion, han subido, y no sin esceso, en renta, los arrendamientos que aquellos otorgáran, sin tener consideracion al mucho tiempo que han estado cultivándolas, y las grandes mejoras que los arrendatarios habian introducido en la labranza, llevando su insaciable egoismo hasta encubrir en la escritura de arrendamiento la ominosa cláusula de satisfacer las contribuciones que se repartan á la tal propiedad. Ya se concibe que este gravísimo mal pudo haberse remediado con la derogacion ó por lo menos reforma de algunos artículos del decreto de 8 de junio de 1813, restablecido en 3 de setiembre de 1816. Imposible parece que despues de la reforma grave y mortal que ha sufrido la Constitucion del 37, el decreto de 8 de junio no admitiera algunas variaciones que la esperiencia y los ojos nos indican, á poco que escojitemos sobre sus principales disposiciones. Pero ello es así, que ningun diputado ha levantado su voz, cuando estaba reunido el parlamento, para demostrar los incalculables daños que de él se han seguido y continuarán, arruinando de una vez las esperanzas y subsistencias de millares de familias condenadas por él, á ser juguete del capricho y arbitrariedad de unos pocos.

Forzosamente la existencia de estas familias deberá ser muy precaria, y para asegurarla en algun modo se verán precisadas á ganar frecuentemente la gracia de un administrador ó propietario, y aun despues de creados sacrificios solo podrá conseguir su estabilidad durante la vida de aquellos, ó mientras que una pasion mas fuerte no llegue á dominar á los propietarios. ¿Qué sucederá á unos labradores como los de este pais, en que la mayoria considera una grande cosecha el 11, 13 ó 16 por uno, y en donde hay pueblos en que hace nueve años se observa, que no pasa de dos, tres, cinco, y ocho á lo sumo, lo que se ha cojido por cada fanega de simiente; ¿qué sucederá, digo, con los 4.848,000 rs. repartidos á esta provincia?

Lo que acontecerá es, que dentro de pocos años los terrenos quedarán abandonados, sin cultivo; la demanda de las tierras será ninguna, los colonos con sus numerosas familias reducidos á la mayor indigencia, y la agricultura por último llegará á abatirse completamente. Ademas de que si se viese con detenimiento el estado de los pueblos, particularmente los campos de Robleda y Azaba, se observaria que no es preciso venga el dia de la indigencia porque ya se encuentran en ella. Duélenos el haber visto los ínfimos recursos que los rodean, los vestidos, ó mas bien harapos con que se cubren estas infelices familias, que siempre trabajando, hombres, mujeres y niños, dánse por muy contentos con tener un pedazo de pan de centeno negro como el carbon, y unas patatas sin ningun condimento; y gracias á estos tubérculos, que sino fueran tan abundantes, la miseria seria horrorosa y espantosa. Y no obstante palpando este estado tan lastimoso se pretende todavía aumentar la cuota de las contribuciones, gravando, no al propietario, porque segun dejo dicho, con la cláusula consignada en la escritura de arrendamiento, recae en último término sobre el infeliz colono. Si el descontento en los pueblos de esta provincia es notable, el que existe aquí no le tenemos por menor. Las alarmas y temores, en muchas personas que no estaban acostumbradas á pagar contribuciones directas, es ostensible. Y si con la contribucion del culto y clero hemos visto la dificultad de su recaudacion, apremios y plantones, ¿qué no habrá con la de inquilinatos, la de industria, bastante recargadas? Tal es la opinion poco favorable en esta ciudad y su provincia, que si en las demas es semejante, pronosticamos á la nacion males inmensos, que toca sola y prontamente remediar al señor ministro de Hacienda.

ZARAGOZA 9 de idem.

ESTADO DE LA AGRICULTURA Y DE LOS LABRADORES.

Agenos estos naturales á la política, se hallan enteramente entregados á sus faenas de recoleccion. La cosecha es generalmente buena, aunque el año no ha sido de los mas abundantes, pero los granos son de la mejor calidad, pues que el tiempo favoreció muchísimo cuando las mieses se encontraban en estado de granacion. Mas á pesar de todo, la agricultura en Aragon se halla de cada dia mas arruinada por la falta de esportacion para sus productos sobrantes, por cuya causa el precio de los efectos es tan bajo, que apenas pueden compensarse los labradores de los gastos de produccion.

El orígen del abandono en que han caido los granos de esta provincia, que es lo que constituye cuasi su principal riqueza, consiste en la importacion de trigos estranjeros en Cataluña, que es para donde únicamente tienen salida los nuestros, ya por el Ebro, ya por medio de recuas que los cargan en el alto Aragon; pero de algunos años acá, los especuladores se han visto precisados á suspender sus remesas, porque en Tortosa y Barcelona está el trigo mas barato que en Zaragoza; asi es que los capitales en efectos pueden considerarse en el dia como improductivos.

Otro tanto sucede con los aceites, siendo tan grande la paralizacion de la esportacion de este artículo, que se encuentra estancado todavía el de la cosecha del 43, á pesar de no haberse cogido nada en el último año. De ahí viene la miseria en que se encuentran sumidos los pueblos, y acosados por sus acreedores los agricultores, acostumbran á entrarse en sus casas al finar las faenas de la era, como aquí acostumbra á decirse, con la pala al hombro: la mayor parte de ellos acostumbran á aprovecharse de la época de recoleccion para hacerse alguna ropa, la mas necesaria para el invierno, y durante este tiempo tambien comen, pero del 15 de agosto á fin de setiembre, y se quedan sin nada; y no puede suceder otra cosa: figúrense Vds. que se les aboca el dueño de las tierras á cobrar sus arriendos como es muy justo; luego entra el ayuntamiento que tiene que valerse de la estacion para recaudar toda la contribucion del año, porque en cualquier otro tiempo nadie tiene un cuarto, y cuando las municipalidades se ven acosadas por el intendente para cubrir sus débitos, tienen que tomar dinero al 30 y 36 por 100 que les sube media contribucion mas, y con otra media á que suben las dietas de los comisionados de apremio, se les dobla la cuota que tienen asignada, y pagan dos contribuciones por no haber podido pagar una á su debido tiempo, porque hasta para ser pobre se necesita dinero, y por no tenerlo se ven sumidos en la mas espantosa miseria los labradores de esta provincia. Tras el ayuntamiento llegan los usureros que les prestaron granos para sembrar y para comer un bocado de pan durante el invierno y primavera; el comerciante, el sastre, el zapatero, el herrero, carretero, y en fin, todos y cada uno, llevan su pluma del pobre pavo, que lo dejan en cueros; mientras otros que nada han hecho se visten y pasan una vida holgazana con el sudor de los pobres productores.

Este es el cuadro fiel y verídico de esta provincia esencialmente agrícola al tiempo de ir á plantearse el nuevo sistema tributario, tan mal recibido en todas las provincias y particularmente en Aragon, donde por cambiársenos enteramente el nuestro peculiar, distinto del de toda España, se nos tiene que hacer doble sensible; esto respecto al sistema en general; que ademas la provincia de Zaragoza sufre un agravio notabilísimo en la desigual é injusta distribucion que el gobierno ha hecho á esta provincia.

VIAGE DE S. M.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Presidencia del consejo de ministros.=Excmo. señor: La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.

De real órden lo digo á V. E. para su noticia y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. San Sebastian 11 de agosto de 1845.

RAMON MARIA NARVAEZ.

Señor ministro de la Gobernacion de la Península.

VITORIA 11 de agosto.

Por todas partes se advierten en esta ciudad grandes preparativos de las autoridades para recibir con esplendidez á la real familia, pues tanto en el centro de la poblacion como en sus afueras se está trabajando incesantemente á fin de que Vitoria, en los dias que tenga el alto honor de hospedar á tan ilustres y augustas viajeras presente un hermoso golpe de vista.

Se están construyendo muchos y variados fuegos de artificio por el acreditado polvorista de esta ciudad, los que se quemarán en la plaza vieja, y para que SS. MM. puedan disfrutar de esta y otras distracciones se van á derribar los tabiques de las casas contiguas á la consistorial, es decir todas las que por su parte posterior den á la referida plaza.

También se disponen bonitas iluminaciones en la plaza Nueva, en la casa de la provincia y su plazuela, en la Aduana, administracion militar y en fin, en todas las de las corporaciones, sin perjuicio de la general que tambien cada uno en parte se esmerará en presentarla lo mejor que le sea posible.

Regularmente habrá tres corridas de toros, las que tendrán lugar en la plaza Nueva.

Parece que uno de estos dias deben pasar para Pamplona dos batallones procedentes de Valladolid al gran simulacro que se prepara en aquella ciudad.

En Bilbao se disponen del mismo modo grandes festejos; las tres provincias hermanas rivalizarán en el gusto la variedad de sus funciones.

RENTERIA 10 de agosto.

SS. MM. y A. siguen sin novedad en su importante salud en la ciudad de San Sebastian.

Como decia á V. en la mia del 8, la familia real salió aquella tarde á dar su paseo por el rio Urumea al valle delicioso de Loyola, jurisdiccion de la misma ciudad, á sus campos y huertas, subiendo despues á los altos de Amezagaña, Uba y otros de la inmediacion que tienen unas vistas hermosas, acompañada por todas partes de un inmenso concurso que la saluda á todos momentos, y regresó á la noche á la ciudad.

Ayer 9 á las tres de la tarde, se tuvo noticia en esta villa, que SS. MM. y A. habian dispuesto su paseo dirigiéndose á este pueblo, y desde el momento nos preparamos á recibirlas con el posible decoro y obsequiarlas en cuanto se podia. El ayuntamiento, cabildo eclesiástico, y el pueblo en masa, aguardaban desde las cuatro y media en el muelle ó paseo de hácia Capuchinos, y efectivamente, á las seis se vieron en el punto de Manchingo, vuelta que forma la bahía de Pasages para esta villa, las lucidas falúas en que venian las reales personas y acompañamiento, llegando embarcadas hasta junto al pueblo por la marea plena. Desde el momento empezaron los vivas y aclamaciones, las campanas, y á tocar la marcha real los tamboriles y música de aficionados de la villa de Pasages, y salidas que fueron ya al muelle las personas reales, felicitáronlas estas autoridades ofreciendo á los R. P. de S. M. el homenaje de su amor, obediencia y fidelidad, y de su profundo respeto á las augustas madre y hermana, manifestándolas la estremada alegria que cabia á todo el pueblo de se que hallasen en él, y acto contínuo pasaron todos á la iglesia parroquial en donde se cantó un solemne *Te-Deum*, y hecha tambien oracion á Nuestra Señora del Rosario se dirijieron al convento de religiosas Agustinas de esta dicha villa, como á un cuarto de legua de distancia, marchando á pie por cuesta y camino escabroso. Llegadas á su iglesia, estando en ella abierta la puerta principal de entrada al convento, fueron recibidas por la comunidad con toda afabilidad y respeto con velas encendidas, subieron á sus pisos altos, estuvieron mucho rato en su coro, salas y aposentos; probaron algunos dulces del refresco preparado, recibieron escapularios y otros pequeños regalos, y se despidieron para regresar. En esto se hizo ya de noche, pero ya antes de salir del convento vinieron del pueblo todas las hachas y velas de la parroquia y cofradías y los faroles y luces de las casas, y en medio de una grande iluminacion y acompañamiento de todos los habitantes del pueblo con contínuos víctores, volvieron á la villa que estaba igualmente iluminada y colgada en todos sus balcones, ventanas y puertas, y sin que pudiesen aceptar por haberse hecho ya tarde el convite preparado por el ayuntamiento; se embarcaron en las falúas á cosa de las ocho y media de la noche para repasar la bahía que hasta el punto de la Herrera ya tendrá cerca de una hora de distancia desde este embarcadero, dando varios faroles á las embarcaciones para el alumbrado, y siguiendo las gentes con las luces por el muelle hasta donde se podia alcanzar, quedando todos encantados de la afabilidad y nobleza de esas ilustres señoras. Agradó mucho á las mismas el retablo principal de esta iglesia, que es de jaspe color de chocolate construido el año de 1784 del famoso arquitecto D. Buenaventura Rodriguez. Notaron SS. MM. y A. los edificios antiguos aunque derruidos en su mayor parte que hay en esta villa; pararon á observar la construccion inmemorial de las casas torres de Morroncho del regidor Aldincin, y las varias inscripciones raras que sus puertas contienen; se detuvieren á contemplar la vista pintoresca y frondosa de las vegas y campo situadas en direccion del camino que va á Oyarzun, dirigiendo varias preguntas sobre estos particulares. Lo que admira es la confianza y la fe que SS. MM. y A. manifiestan en la lealtad vascongada, pues aun ayer el acompañamiento de estas augustas personas estaba reducido á un gentil-hombre, dos camaristas, un capellan, cinco individuos de la diputacion de la provincia, el comandante de marina y dos oficiales de caballería, sin mostrar miedo ó cuidado alguno aunque sea de noche, para andar á pie y en malos caminos, en rios, bahías y embarcaciones y donde quiera. ¡Qué reflexiones se podrian hacer de esa amabilidad y complacencia de SS. MM. y A. y de la completa confianza á que se entregan, y por otra parte de la adhesion y entusiasmo que muestra este pais á las ilustres huéspedas, de la tranquilidad, sosiego y alegría que reina, no habiendo otra atencion que obsequiarlas esmeradamente! Pero ello se entiende sin comentarios de ninguna clase, y en un pais como este en donde hay lealtad, buenas y sencillas costumbres, se siente y se aprecia la confianza de S. M., y de ella fuertes voluntades que desafian al tiempo y á los sucesos de tan escelente proceder.

Observaciones Meteorológicas de ayer.

EPOCAS.	TERMO REAMU	TERMO CEN.	BAROME.	VIENTOS.	ATMOSF.
7 de la m.	20 s. o.	25 s o.	26 p. 3½ l.	Oroeste.	Despe.
12 del dia	29 s. o.	36¼ s o.	26 p. 3½ l.	Oroeste.	Ráfagas.
5 de la t.	29 s. o.	37¼ s o.	26 p. 3½ l.	Oroeste.	Ráfagas.

Afecciones Astronómicas de hoy.

EL SOL.

Sale á las 5 y 12. Se pone á las 6 y 48

El tirado de nuestra edicion de MADRID TÉRMINO AYER A LAS SEIS Y TRES CUARTOS.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

VIERNES 15 DE AGOSTO.

Cada vez que tomamos la pluma para tratar alguna cuestion de gobierno, lo hacemos con el propósito de moderar y de templar cuanto en nuestros escritos pueda adquirir el carácter de una oposicion sistemática ó apasionada, pues ahora como en todo tiempo somos de opinion que la primera necesidad de un pais, y mayormente de los que han pasado por largas revoluciones, es la de tener un gobierno considerado y cuya accion no se halle desconceptuada por la censura.

Pero este deseo sinceramente abrigado por nosotros viene cada dia á estrellarse contra la obligacion de no sustraer á la consideracion del pais los hechos con que se hallan ligados sus intereses y su honor, y de no omitir el juicio imparcial que acerca de aquellos hechos, y arreglado á nuestros invariables y probados principios, debemos á nuestros lectores.

En este caso nos hallamos hoy respecto á una grave y trascendental determinacion adoptada con sobrada ligereza, por no decir mas, por el ministerio de Estado.

Sabemos que el señor duque de SOTOMAYOR, plenipotenciario en Lóndres, ha comunicado al señor capitan general de la isla de Cuba el convenio celebrado con el gobierno británico, el cual está fundado en la oferta hecha por nuestro ministro, de que saliendo el ponton del puerto, pondria el capitan general á disposicion de los dos comisionados ingleses del tribunal mixto de justicia, un edificio en tierra, á satisfaccion de dichos comisionados, destinado á hacer el mismo servicio que el ponton; á lo cual lord ABERDEEN le contestó inmediatamente que semejante ofrecimiento espontáneo de un gobierno amigo como lo era el español, no podia dejar de aceptarse, con tanta mas razon, cuanto que la permanencia del ponton en el puerto de la Habana, no estaba fundada en ningun tratado; por lo cual se darian los órdenes correspondientes para la salida del ponton luego que los comisionados ingleses se hubiesen entregado del edificio, que debia ser á su satisfaccion.

De forma que el remedio viene á ser mil millones de veces peor que la enfermedad; porque el ponton al fin está en la mar, donde cada dia fondean á su lado buques de guerra ingleses que entran y salen, siendo cosa de poca importancia el que haya uno mas ó menos; y porque ademas el tal ponton está podrido, y antes de un año indudablemente se habria ido á pique, y como su permanencia aquí no forma parte de ningun tratado, y es un mero y mal tolerado abuso, el gobierno español podia resistirse y no consentir su reemplazo.

Lo que sí decimos que no tendrá perdon de Dios ni de los hombres, será que llegue á verificarse que este ponton en lugar de estar en la mar se instale en tierra; porque eso sería tanto como dar al gobierno ingles una posesion á perpetuidad en la isla de Cuba y en el recinto de su capital. ¡Cuán terrible no sería este golpe para el decoro de la nacion! Difícilmente podría combinarse otro tan humillante y de consecuencias tan funestas. ¿Y cuándo se hace semejante ofrecimiento al gobierno británico? Al tiempo mismo de publicarse la ley penal que ofrece todas las seguridades de que no se introducirá un solo negro africano mas en la isla, y cuando tiene ya justificado la esperiencia que la existencia del ponton en el puerto es inútil, pues que en los años que lleva de estar en él, solo en el primero y segundo se ocupó dos veces, y en los seis restantes los cruceros ingleses no han traido una sola presa mas. De suerte que un establecimiento que cuando eran frecuentes las introducciones clandestinas solo servia de humillacion para España, y que por esa razon tenian casi abandonado los ingleses, se les autoriza hoy á colocarlo

---

el rostro mucho mas encarnado de lo que acostumbraba á tenerlo. En una palabra, la multitud de sentimientos de odio y de celos que la animaban contra Adriana, habian perturbado de tal modo el ánimo ordinariamente tranquilo y mesurado de la princesa, con solo pensar en semejante encuentro, que en vez de aquellos trajes sencillos y modestos que acostumbraba á usar como muger de gusto y de tacto, incurrió en la torpeza de elegir un vestido azul y un sombrero granate adornado con un magnífico pájaro del paraiso.

El odio, la envidia, el orgullo del triunfo (pues pensaba la devota en la pérfida habilidad con que habia conseguido entregar á una muerte casi cierta á las hijas del mariscal Simon) y la execrable esperanza de conseguir sus intentos por medio de nuevas tramas, se reflejaban por decirlo así, en la fisonomía de la princesa cuando entró en casa de su sobrina.

Adriana sin tomarse la molestia de dar un paso para recibir á su tia, se levantó muy cortesmente del sofá en que estaba sentada, hizo un pequeño saludo lleno de gracia y dignidad, y volviéndose á sentar en seguida, é indicando entonces con un gesto á la princesa un sitial colocado en frente de la chimenea, uno de cuyos ángulos ocupaba la Jorobada, y ella el otro, dijo á su tia con dulce acento:

—Tened la bondad de sentaros, señora.

Púsose muy encarnada la princesa, permaneció en pie y arrojó una mirada de desdeñosa é insolente sorpresa sobre la Jorobada que fiel al encargo de Adriana se inclinó ligeramente al entrar la señora de Saint-Dizier, pero sin ofrecerla su asiento. La jóven obrera se habia conducido de este modo por dignidad y dando oidos á la voz de su conciencia que le decia que la verdadera superioridad de posicion no correspondia á aquella princesa cobarde, hipócrita y malvada, sino á ella misma tan honrada y adicta á sus amigos.

—Tened la bondad de sentaros, señora, repitió Adriana con su dulce voz designando á su tia el asiento desocupado.

—Quisiera que fuera secreta la conversacion que os he pedido, señorita, dijo la princesa.

—Señora, no tengo secretos para mi mayor amiga, con que podeis hablar delante de esta señorita.

—Hace tiempo que sabia, contestó la princesa con amarga ironía, que para todas vuestras cosas guardais poco secreto y que es igualmente aventurada la eleccion de los que llamais vuestros amigos..... pero me dispensareis que por mi parte obre de otro modo. Si vos no teneis secretos, señorita, yo sí los tengo..... yo..... y no quiero dispensar mi confianza á la primera advenediza.....

Y al mismo tiempo arrojó la devota una mirada de desprecio sobre la Jorobada.

Herida esta por el estilo insolente de la princesa, contestó con afabilidad y dulzura:

—No veo, señora, que exista aqui una diferencia tan humillante entre la primera..... y la segunda que ha venido á casa de la señorita de Cardoville.

—¿Cómo?..... se atreve? esclamó la princesa en tono de soberbia é insolente compasion.

—A contestaros, señora, ¿por qué no? replicó la Jorobada con su voz tranquila.

—¿No conoceis que os quiero hablar á solas, señorita? dijo la devota á su sobrina con la mayor impaciencia.

—Dispensadme..... no os comprendo, dijo Adriana como sorprendida, esta señorita que me honra con su amistad, consiente de buena voluntad en asistir á la entrevista que me habeis pedido..... digo que de buena voluntad..... porque á la verdad que se necesita toda su amable condescendencia para resignarse á oir..... en mi obsequio..... todas las gracias y encantadoras bondades..... de que sin duda quereis colmarme.....

—Pero señorita..... dijo vivamente la princesa.....

—Permitidme que os interrumpa, señora, repuso Adriana con el acento mas agradable y como si dirijiera á la devota los cumplimientos mas lisonjeros. A fin de poneros desde luego en confianza con esta señorita, me apresuro á comunicaros que está enterada de todas las santas perfidias..... de todas las piadosas picardias..... de todas las devotas indignidades de que por poco no me haceis víctima..... sabe por fin que sois madre de la iglesia, como pocas..... Con esta confesion, ¿puedo esperar, señora, que desaparezca vuestra interesante y delicada reserva?

—Por cierto, dijo la princesa con enojosa sorpresa, que no adivino si duermo ó estoy despierta.

—¡Válgame Dios! dijo Adriana alarmada, grave es el temor que manifestais acerca del estado de vuestras facultades. Sin duda que se os arrebata la sangre á la cabeza, porque estais muy encendida, y aun os noto oprimida..... comprimida..... algo deprimida (y quede esto entre nosotras), y quizá esteis demasiado apretada.....

Estas palabras pronunciadas por Adriana con adorable apariencia de interés y de candor, por poco sofocan á la princesa, la cual á pesar suyo, se puso carmesí, y esclamó sentándose bruscamente.

—Corriente, señorita, prefiero ese recibimiento á cualquier otro..... me pone en confianza, como decís...

—¿Verdad que sí, señora? dijo Adriana sonriéndose; á lo menos puede uno decir francamente todo lo que piensa, cosa que para vos debe tener el atractivo de la novedad. Vaya, acá entre nos, confesad que me agradeceis os obligue á dejar por breve espacio esa fea máscara de devocion, de bondad y de dulzura que tanto os debe pesar.....

Al oir los sarcasmos de Adriana, inocente venganza harto escusable, si recordamos todo el daño que la princesa habia hecho ó querido hacer á su sobrina, sentía la Jorobada oprimírsele el corazon, porque temia mas que Adriana, y con fundamento, á la princesa; que continuó mas serena.

—Mil gracias, señorita, por vuestras escelentes intenciones y por vuestros sentimientos respecto á mi persona; los aprecio como debo y espero probároslo sin dilacion.

—Veamos, señora, veamos, dijo Adriana alegremente. Contadnos eso. Tengo una impaciencia, una curiosidad...

—Pues apuesto, dijo la princesa, fingiendo una jovialidad irónica y amarga, que estais muy distante de sospechar lo que voy á anunciaros...

—¿De veras? temo, señora, que os alucinen vuestra modestia, vuestro candor, repuso Adriana con la misma afabilidad burlona; porque hay muy pocas cosas que puedan sorprenderme de vuestra parte. ¿No sabeis que de vos todo lo espero?

—Puede ser, señorita, dijo la devota articulando lentamente sus palabras; ¿si os dijera, por ejemplo, que en veinte y cuatro horas... de aquí á mañana, quiero suponer... vais á quedar reducida á la mi-seria...?

Era tan impensada esta salida, que á su pesar hizo la señorita de Cardoville un vivo movimiento de sorpresa, y la Jorobada se estremeció.

—¡Ah! señorita, dijo la princesa con triunfante gozo y con un tono melosamente cruel al reparar la sorpresa de su sobrina....., confesad que os lleno de admiracion, por mas que de mi parte haya poco que pueda sorprenderos!..... Qué bien hicisteis en dar este giro á nuestra conferencia! porque de otro modo, hubiera tenido que andar con mil circunloquios para deciros: señorita, mañana sereis tan pobre, como rica estais hoy..... al paso que ahora os lo puedo espetar clarito..... sin rodeos.....

Pasada la primera sorpresa, dijo Adriana sonriéndose con una calma que asombró á la devota.

—Confiésoos francamente que me he sorprendido, porque aguardaba alguna de esas négras ruindades en que sobresalis, alguna perfidia bien urdida, bien cruel. ¿Mas cómo podia creer que hiciérais tanto ruido por cosa tan insignificante?

—Quedar arruinada, enteramente arruinada, esclamó la devota, arruinada de aquí á mañana, vos tan osadamente pródiga: ver embargadas no solo vuestras rentas, no solo esta casa, sino tambien los caballos, las alhajas, todo, hasta esas ridículas galas de que tan presumida estais! ¿esto os parece insignificante? La que gasta con indiferencia millares de luises, verse reducida á una pension alimenticia inferior al salario que dais á una doncella, ¿os parece insignificante?

Con cruel mortificacion de la princesa, Adriana cada vez mas serena, iba á responder á la princesa, cuando se abrió la puerta del salon y entró Djalma sin ser anunciado.

Orgullosa ternura resplandeció en la frente de Adriana al ver al príncipe, y es imposible describir la mirada de felicidad triunfante y desdeñosa que clavó en la señora de Saint-Dizier.

Tampoco se habia mostrado jamás Djalma tan idealmente hermoso, ni en rostro humano habia brillado tan inefable dicha. Llevaba el indio un largo ropon de cachemira blanca con mil rayas de púrpura y oro: el turbante era del mismo color y de la misma tela y un magnífico chal de palmas hacia de cinturon.

En presencia del indio á quien no esperaba encontrar en casa de la señorita de Cardoville, no pudo ocultar su asombro la princesa, y tuvo lugar la escena que referiremos en el capítulo próximo entre Mad. de Saint-Dizier, Adriana, la Jorobada y Djalma.

2009 Ministerio de Cultura

en tierra, con la circunstancia agravante de que la traslacion ha de hacerse á costa del gobierno Español..... Inconcebible parece tamaño desacierto, y bien puede asegurarse que si los ingleses llegan á apoderarse del edificio que se les ha ofrecido, antes de pocos años lo veríamos convertido en un fuerte; y como no se ocuparia con negros africanos, mediante á que la trata está ya concluida, serviria indudablemente de alojamiento para los apóstoles de las sociedades abolicionistas, que con sus doctrinas podrian conmover impunemente nuestros esclavos. Preferible seria tolerar la permanencia en el puerto de una escuadra de pontones á dar á una poderosa nacion estraña el derecho, no ya de edificar en tierra, pero ni aun la posesion de una vara de territorio en el suelo de la isla.

Merced á la prudente prevision de aquel capitan general, se ha podido suspender el cumplimiento de este degradante convenio. El general O'Donell conoció en el momento la gravedad del negocio y sin embargo de que se le prevenia que pusiese á disposicion de los comisionados ingleses el edificio en cuestion, tomó el partido de dirijirse al tribunal misto de justicia; diciéndole que en cumplimiento del referido tratado ponia á su disposicion un edificio situado como á media legua de la ciudad, el cual podia mandar reconocer, posesionándose de él si lo hallaban á propósito. Los comisionados ingleses fueron citados y concurrieron al tribunal, ignorando el negocio de que se iba á tratar; pero apenas se instruyeron del objeto, brincaron, como era de esperar, alegando que el convenio á que se contraía el señor capitan general en nada mencionaba al tribunal misto de justicia, que sus condiciones eran tan claras y terminantes como las instrucciones que ellos habian recibido de su gobierno, limitadas estas únicamente á recibir ellos solos, *como representantes del gobierno británico*, el edificio ofrecido, para servirse de él esclusivamente y sin intervencion ninguna de otra autoridad ó corporacion, y que por consiguiente esperaban que el señor capitan general se entenderia directamente con ellos. Los comisionados españoles manifestaron, que en su opinion no era posible que su gobierno entregase en absoluto dominio á un gobierno estranjero, un edificio en territorio español; que creian debia entenderse, que asi como el objeto del ponton era recibir, hasta tanto que los ingleses los estraian, los negros africanos apresados por sus cruceros y que declaraba libres el tribunal misto, de la misma manera, y solo para estos casos, debia el edificio estar preparado y siempre dispuesto para hacer igual servicio que hacía el ponton en las ocasiones en que habia necesidad de ocuparlo; y que si efectivamente fuese este el espíritu del convenio, el mismo edificio podria tambien servir para los que fuesen apresados por los cruceros españoles, ya que el gobierno español lo costeaba. En vista de lo cual el capitan general ha suspendido el cumplimiento y dado cuenta á S. M.

Ocasion es esta en que los españoles todos, sin escepcion de opiniones, debemos cada uno por los medios que estén á nuestro alcance, levantar el grito hasta el cielo contra una política que á tales resultados conduce, política desatentada y sin freno, que si no se le pone coto, concluirá con lo poco que nos queda de aquel vestigio de consideracion esterior que el recuerdo de lo que éramos nos conserva todavía entre los estranjeros.

SISTEMA TRIBUTARIO.

ARTICULO II.

Dos documentos notables han visto la luz pública en estos últimos dias, y ambos son relativos á la cuestion que mas generalmente preocupa en estos momentos el ánimo de los españoles.

El primero es una esposicion á S. M. de los propietarios de Aragon, representados por los señores conde de Sobradiel, el marques de Niviano, D. Pedro Nouques, D. Pascual Polo y Monge, D. Rafael de Urries y otros vecinos de Zaragoza igualmente distinguidos por su categoría é ilustracion; los que elevan á S. M. sentidas quejas contra el nuevo sistema tributario, atacándolo como ruinoso para el pais y denunciando, no solo su conjunto y bases, sino tambien sus disposiciones en la parte relativa á las demas contribuciones, tanto directas como indirectas, que alcanzan á las demas clases del Estado y no ya á la agricultura en particular.

El tono mesurado, pero enérgico, en que está concebido este documento desde luego deja conocer la profunda conviccion que mueve á sus autores, conviccion no menos respetable porque sea errada en alguno de los puntos que abraza. Laméntanse los peticionarios aragoneses de la enormidad del cupo que á sus provincias á cabido en el reparto de los 300 millones, y alegan que tomando en cuenta los productos de la agricultura del antiguo reino, la cantidad que se les pide absorbe la cuarta parte de los rendimientos líquidos de aquella industria.

Enorme desproporcion existiria entre la riqueza agrícola de Aragon y lo que se pide para gastos públicos, si los datos citados por los peticionarios son en realidad exactos. Desgraciadamente no existen documentos sobre los cuales pueda formarse un juicio aproximado, y la insuficiencia y desórden de elementos estadísticos en que nos hallamos, priva á la ciencia de medios oportunos para intervenir en los eternos conflictos entre el fisco y los contribuyentes.

Pero si respecto á los hechos en que fundan su agravio los propietarios de Aragon, no contradeciremos sus aserciones, la misma importancia que damos al documento, por la cuantía de los intereses en cuyo nombre habla, por la calidad de las personas que lo hacen, y por el convencimiento con que está redactado, no nos permiten dejar pasar sin las oportunas observaciones, algunos principios económicos que la esposicion sienta y que autorizados por los nombres que los suscriben podrian generalizar errores que no conviene dejar que se arraiguen.

Hé aquí las proposiciones que han llamado principalmente nuestra atencion:

Primera. Sujetando, dicen, á la contribucion de consumos el vino, el aceite, la leña y el carbon se grava nuevamente á la propiedad territorial en las producciones que constituyen la sustancia del pais; y se hace de manera que los bienes territoriales paguen dos veces la misma contribucion; una vez imponiéndolos en sí mismos y otra imponiendo los frutos que en ellos se recolectan.

Segunda. Considérase tambien como un recargo de la contribucion territorial el derecho de hipoteca ó de traslacion de dominio impuesto por el nuevo sistema.

Tercera. Se generaliza la máxima de que la contribucion de inquilinatos recae sobre los dueños de fincas, suponiendo que estos tendrán que disminuir los arrendamientos en cantidad igual á la cuota exigida al inquilino.

Al presentar semejantes argumentos en apoyo de sus sentidas quejas los propietarios de Aragon, mas bien han perjudicado que servido la causa de sus comitentes, pues han dado acogida á errores económicos los mas palpables, confundiendo en la primera proposicion á los consumidores con los productores y desconociendo los invariables principios que constituyen el valor de los géneros en el mercado, y las reglas que rigen la distribucion de los productos creados.

No hacemos aquí esta observacion en un espíritu hostil hácia los peticionarios, ni con ánimo de disminuir los fundados títulos que les asisten á la consideracion del gobierno de S. M. Mas por lo mismo que vamos á apoyarnos en su esposicion y en la del comercio de Madrid, de que nos resta por hablar: para dar su justo valor á las quejas de los reclamantes, no hemos creido que pudiera ser favorable á los peticionarios, ni á nosotros mismos aceptar toda la doctrina económica que sientan los propietarios de Aragon; pues hubiera sido desautorizar nuestras palabras, dejar de señalar equivocaciones, tan palpables, que mas bien corresponde su rectificacion á los catedráticos de economía política elemental, que á escritores que se proponen aclarar delicadas cuestiones de hacienda.

El otro documento de que al comenzar este artículo hemos hablado es una larga esposicion que ayer insertan el *Heraldo* y el *Tiempo*, y que han suscrito 362 comerciantes y mercaderes de los mas respetables de esta corte. Manifiestan en ella á S. M. los perjuicios que sufre el comercio de resultas de los aranceles, del contrabando y de las infinitas trabas que paralizan el desarrollo de la industria, quejas todas fundadas en hechos de incontestable exactitud; quejas que era obligacion del gobierno y de las Córtes haber remediado mucho tiempo hace; viniendo por último los peticionarios al principal objeto que los mueve, el de reclamar contra las nuevas contribuciones, lo cual hacen en los términos siguientes:

Su exaccion, á medida que se acerca, difunde y propaga el desaliento en los que se dedican á la tan útil y laboriosa como vejada profesion mercantil. El comercio y la industria pagaron hasta ahora la sola contribucion de subsidio que ascendia á quince millones de reales cuando mas; por la nueva ley de presupuestos se aumenta hasta la cantidad de cuarenta millones fijos, y otros recargos eventuales de no escasa cuantía, y por la misma ley y las bases señaladas con la letra B. se establece que la contribucion industrial y de comercio se compondrá de un derecho fijo y de otro proporcional, consistiendo este en un 10 por 100 sobre los alquileres de tiendas, almacenes y demas locales destinados al ejercicio del comercio, aumentadas estas cuotas con dos maravedises por real que asciende á 6 por 100, para cubrir los gastos de matrículas y de cobranza, y podrán ser recargadas en cantidades adicionales para atender á gastos generales, provinciales ó locales. Prescríbese tambien en la propia ley, que los gastos propios de tribunales y juntas de comercio, serán costeados por los individuos de las clases comerciales. Si mal no comprendemos su testo, se deducen de ella diferentes impuestos, y por conceptos diversos vienen á exigirse cuatro contribuciones fijas especiales para el comercio, sin contar los recargos adicionales.

Establécese ademas otra contribucion de inquilinatos que consiste en Madrid en un 10 por 100 del importe de estos, y un recargo de 4 por 100 sobre las cuotas para gastos de imposicion y de cobranza.

.....

Paguen en buen hora esa contribucion de inquilinatos los que ocupan espaciosas y magníficas habitaciones para su deleite, pero no es justo exigirla de los comerciantes y mercaderes para los cuales el local de su almacen ó tienda es como el arado para el labrador y las herramientas para el artesano.

La complicacion de este sistema, la obscuridad ó reticencias de estas bases, su desigualdad y desconfianzas, las dudas, consultas y aclaraciones á que han de dar lugar, unido á la enormidad de tales y tan desconocidas exacciones, no podrán menos de mover é inclinar el ánimo de V. M. para que se suspenda su inauguracion hasta que llegue la época en que se vayan calmando los sordos síntomas de angustias y disgustos que se observan en todas partes, y pueda procederse con mejores datos.

.....

.....

Los esponentes, Señora, por no molestar mas la atencion de V. M. omiten otras consideraciones que naturalmente se desprenden de las antedichas y que no podrán ocultarse á la alta penetracion de vuestro gobierno: por tanto á V. M. reverentemente

Suplican, que se digne mandar suspender ó aplazar la exaccion de la nueva contribucion industrial y de comercio hasta que con mejores datos pueda hacerse una distribucion mas equitativa, ó en su defecto tenga á bien ordenar que el gobierno de V. M. en uso de las facultades concedidas por las Córtes en los artículos 8 y 14 de la espresada ley, para conciliar ó modificar los medios mas equitativos de realizarla en justa proporcion á los haberes y beneficios del trabajo ó de la industria de los contribuyentes; subdivida en cuatro categorías, las cuatro primeras clases de las ocho que comprende la tarifa núm. 1, señalando cuotas que puedan sobrellevarse con menor gravámen, eximiendo á los comerciantes y mercaderes que satisfagan el derecho proporcional sobre el alquiler del local de sus establecimientos, de la contribucion de inquilinatos, supuesto que con arreglo á lo prevenido en la base octava, letra B, ya la satisfacen en la proporcional espresada y que la base ú objeto principal del impuesto sobre inquilinatos es hacer contribuir á los que no pagan por otros conceptos, segun se esplicó en la discusion de la ley; pues que de no hacerlo así equivaldria en muchos casos á una dupla ó triple suma que la de cuota fija, y tales locales solo deben considerarse como instrumentos necesarios para ejercer nuestra profesion, y de tener en cuenta que por lo general ganan crecido alquiler; gracia que los esponentes esperan confiados del maternal corazon de V. M. que nada anhela mas que la paz y la prosperidad de todos sus súbditos. El cielo conserve dilatados años la existencia preciosa de V. M. para promover y perpetuar estos bienes.

Tales son en sustancia las razones en que funda el comercio de Madrid su fuerte oposicion á las contribuciones que mas lo afectan entre las las comprendidas en el nuevo plan de hacienda.

Los dos documentos que acabamos de analizar tienen mayor importancia de la que á primera vista aparece, y un valor infinitamente superior al de las razones alegadas por los peticionarios, por cuanto ambos y cada uno en su clase pueden ser la señal de una oposicion legal á las medidas que tan profunda impresion están causando en los ánimos, que tan vivamente preocupan la atencion de todos, y acerca de las cuales la oposicion hasta ahora hecha por la prensa, es sin duda insuficiente para fundar una variacion de lo sancionado por las Córtes y decretado por el gobierno.

Pero si el disgusto de que hablan los corresponsales de los periódicos, es tan general como manifiestan, y se tradujera en representaciones que de todas las provincias del reino llegasen á los pies del trono manifestando los mismos temores, las mismas angustias, los mismos recelos; entonces la cuestion podria variar de aspecto, pues á vista de los respetuosos clamores de todo un pueble herido en lo mas vivo de sus intereses y de sus hábitos, no hay gobierno que pueda hacerse el sordo, ni que se encapriche en la infalibilidad de sus concepciones.

Y ya que sin quererlo hemos penetrado mas en lo vivo de lo que pensábamos hacerlo, en esta cuestion espinosa del sistema tributario, no queremos ocultar tampoco acerca de ello la verdad, ni á nuestros lectores, ni al gobierno, ni á los contribuyentes ni al pais.

Mucho de lo que se declama y gime acerca de este negocio, es efecto de malas prácticas y de la costumbre de no pagar impuestos, que existen en España, por parte de algunas clases.

Abolido el diezmo, era preciso reemplazarlo. Al quitarlo, las Córtes metieron (como lo anunció y predijo *El Español* desde 1835) en el bolsillo de los propietarios de tierras, en guisa de renta, el importe íntegro del diezmo que percibia la iglesia, los partícipes y el gobierno. Era absolutamente imposible que el regalo se hiciera gratuitamente; y siendo forzoso dotar al clero, ¿de dónde habia de salir? Quizás el gobierno se equivoca en creer que puede sin grave daño de los contribuyentes sacar *en dinero*, en un pais que carece de *numerario* y de sus equivalentes, como el papel de circulacion, lo que sacaba en frutos; y de ello puede resultar que los particulares tengan razon sobrada para quejarse del peso de la contribucion, por haber el gobierno y las Córtes escogido un medio errado para alcanzar un fin justo.

Si de la agricultura pasamos al comercio, no es presumible que 40 millones de reales sea una suma escesiva para sobrellevada por todos los comerciantes, tenderos é industriales del reino. Respecto al modo de exigirla son seguramente atendibles las razones espuestas por el comercio de Madrid, y en esta parte no solo la contribucion de subsidio industrial, sino todas las nuevas, eran y son susceptibles de revision y de enmienda en el modo de plantearlas y llevarlas á cabo; por cuya razon hace dias que aconsejamos al gobierno que no se obstinase en precipitar sus medidas ni en querer llevar á cabo el dar una batalla campal y en línea á todos los contribuyentes del reino.

Haber subido los impuestos, de golpe, en 400 millones de reales, ha sido tentativa muy atrevida. Un aumento de la mitad hubiera facilitado otro mayor al año siguiente, y proporcionado tiempo ademas, para haber estudiado la índole de nuestras rentas, la naturaleza y circunstancias de nuestra riqueza, y haber adaptado los nuevos métodos á lo que recomendasen las peculiares condiciones del pais.

Pero no es estraño que exigiéndose de golpe un tercio mas de contribuciones, y planteado un nuevo sistema de administracion y de hacienda, con empleados viciados y con reglamentos estranjeros, el pais se alarme, y se levante esa oposicion que deploramos, pero que nos parece inevitable.

El *Heraldo* inserta las siguientes circulares con que D. Cárlos y su hijo primogénito han contestado á las esposiciones que les fueron dirigidas por los personages mas notables del partido carlista ofreciéndoles sus servicios. La de D. Cárlos dice así:

"Las nuevas pruebas de adhesion, de constancia y de respeto que V. S. me ha encargado pusiese á los pies de S. M. Cárlos V., han conmovido vivamente su paternal corazon.

"El recuerdo de las muestras de amor y respeto que ha recibido de todos sus fieles servidores es una de las mas dulces satisfacciones que guardará en su memoria al retirarse á la vida privada.

"Permanezca V. S. convencido del sincero reconocimiento que esperimenta S. M. por sus servicios, de los que guardará eterno recuerdo, y de que su deseo mas ardiente es el de verlos recompensados por su augusto hijo el rey nuestro señor.

"Dios guarde á V. S. muchos años. Bourges 26 de julio de 1845."

Por su parte el nuevo soberano se espresa así:

"El rey nuestro señor ha recibido con la mas viva satisfaccion el homenaje de fidelidad, de adhesion y de respeto que espresa la esposicion de V. S.

"S. M. me manda dirijirle en su nombre las gracias y manifestar á V. S. que habiendo hecho conocer públicamente sus intenciones, solo le queda que espresar el deseo de ver á los defensores de su justa causa completamente unidos entre sí y acordes con los sentimientos de S. M.

"S. M. exhorta á V. S. á que desconfie de las personas mal intencionadas, ó de aquellas que por un celo mal entendido se aparten de la línea que S. M. se ha trazado y que seguirá siempre.

"Esté V. S. seguro de que S. M. velará por la conservacion de los derechos de todos sus fieles súbditos.

Los periódicos ingleses nos traen hoy la última sesion que celebrará la cámara, con un largo é importante discurso de lord John Russell en que se hace el resúmen de los trabajos mas notables de esta legislatura. La calma, la templanza elocuente, la agudeza ingeniosa, y lo que es mas estraño, la equidad política que reinan en este admirable discurso, hacen que sea un documento notable para la historia parlamentaria de Inglaterra, y digno aumento de meditacion para todos los hombres públicos de los paises gobernados por el sistema representativo. Sentimos sin embargo que en este documento no se haya vuelto á aprovechar el noble orador de la cuestion de azúcares pendiente entre España é Inglaterra para atacar los errores económicos del gobierno ingles y contribuir á mantener viva una cuestion tan altamente importante para ambos paises.

Las noticias de Suiza adquieren hoy mas importancia con el principio de las discusiones sobre los jesuitas. Los desórdenes parciales que por diferentes lados ocurren, son síntomas del malestar general que reina, y de la disposicion de todos los elementos, de un estallido para rebentar el dia en que una imprudencia ó un error los inflame. No podemos dejar de notar la estraordinaria prision de un periodista, por el crímen de haber hablado de los morriones de la artillería. A ese paso muy pronto no tendrá nada que envidiarnos la Suiza en cuanto á la circunspeccion, cada dia mas estrecha, de los asuntos de que es dado tratar á un periódico. Los gobiernos vulgarmente llamados liberales en nuestros dias, parecen haberse propuesto realizar la definicion de la libertad de imprenta que se disfrutaba en Madrid segun la hacia el Figaro de Beaumarchais.

Hemos recibido por estraordinario todas estas noticias, juntamente con la animada carta de nuestro corresponsal de París, en que nos refiere las picantes polémicas que hoy divierten á los ociosos de aquella capital. Inútil es que nos detengamos en compendiar su contenido, porque pocos de nuestros lectores se querrán privar del gusto de leerla.

Las noticias de la república mejicana, aunque no dan de sí ningun hecho nuevo, ponen cada dia mas de manifiesto la disolucion social que amaga á aquel desgraciado pais, sin elementos de fuerza, sin vigor, sin recursos, pereciendo en su enervada juventud, y próximo á ser aniquilado por su enérgica y poderosa vecina la confederacion anglo-americana.

En cuanto á las demas noticias, remitimos á nuestros lectores á las variadas é interesantes cartas de nuestros corresponsales, donde hallarán ámplia materia de distraccion, y auténticos informes de lo mas notable que ocurre en la historia contemporánea.

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

PARIS 9 de agosto.

(De nuestro corresponsal.)

El horizonte político está completamente tranquilo, porque terminadas todas las cuestiones irritantes, todavía no se han suscitado otras nuevas. Todos se aprovechan de esta profunda paz, unos para entregarse á los placeres y otros al trabajo, para buscar la riqueza en el activo desarrollo de nuestra industria. El único acontecimiento que ocupa la atencion general es la gran fiesta anual que ha de celebrarse en la próxima semana, es decir, la distribucion de premios que ha de hacerse en todos los colegios de la Francia. Ya hacia muchos años que no se prestaba tanta atencion á esta solemnidad universitaria.

París está desierto, como dicen en su desdeñoso lenguage los ociosos que solo hacen cuenta de la gente que de nada se ocupa. La córte está en el castillo de Eu; cuatro ministros están ausentes, dos en sus haciendas y otros dos en Eu. Mr. Dumon, ministro de obras públicas, va á inspeccionar los trabajos que se estan haciendo en los nuevos caminos de hierro, y el ministro de Justicia se dispone tambien para marchar á Eu; de manera que toda la accion gubernamental se halla reconcentrada en el conde de Duchatel. Los pares están en sus propiedades, y los diputados en sus provincias: los embajadores se han marchado á sus casas de campo: todas las fondas están desiertas, desiertos tambien los arrabales de San German y San Honorato, y cerrados todos los salones. Dentro de pocos dias llegarán las vacaciones para los profesores, magistrados y consejeros de Estado, y no quedarán en la capital mas que los industriales, mercaderes, obreros y periodistas, gente condenada á vivir siempre en los mismos lugares en que ganan su sustento.

Esta calma, esta falta de noticias y acontecimientos políticos, y la ausencia de las solemnidades sociales de París hacen que los periódicos sean muy difíciles de redactar y muy poco interesante su lectura; de aquí se sigue que los periodistas, no teniendo de que ocuparse, se hacen entre sí la guerra; pero guerra mezquina que los rebaja á los ojos del público, sin atraerse ni aun aquella especie de interes que de ordinario se concede á los hombres que luchan. Aunque este debate no ofrezca grande interes, nos aprovecharemos de la oportunidad que nos ofrece para hacer algunas observaciones sobre el personal administrativo de los diarios franceses.

Ya saben los lectores de *El Español* que en París se ha formado una sociedad con el capital de dos millones para publicar un periódico gigantesco, titulado *L'Epoque*, diario que habrá de defender los intereses conservadores. En tanto que la *Epoca* no fue mas que un proyecto, todos los periódicos guardaron respecto á ella un silencio calculado; pero cuando vieron presentarse un capital no de dos, sino de cinco millones para la redaccion de un nuevo colega, y observaron la favorable acogida que mereció su prospecto, creció su reprimida inquietud y la *Presse* tomó la iniciativa en el ataque, calificando de equivocados los cálculos sobre que descansa la futura prosperidad de la *Epoca*, y presagiando grandes pérdidas á sus fundadores. El *Globe*, que desde el primero de octubre debe refundirse en la *Epoca*, ha salido á la defensa de esta, sosteniendo las bases financieras de la nueva sociedad, y atacando á los agresores por sus empresas pasadas: así se emprendió esta lucha que Mr. Girardin y Mr. de Cassagnac continuan hoy en un terreno demasiado injurioso, y en la que no tardarán en salir á relucir las verdades mas secretas de la vida privada. ¿Cuál será el término de recriminaciones pueriles, desleales y ofensivas entre dos hombres que tienen dadas pruebas de gran valor?

Es muy probable que pronto aparecerá un tercero en la escena, tercero que tiene interés en la lucha y que hasta ahora ha permanecido oculto; segun parece es Mr. Victor Bohain.

Hay entre nosotros una trilogia industrial que hace diez y siete años que está esplotando diferentes empresas y que en la actualidad esplota la prensa parisiense. Estos hombres, de costumbres escéntricas y desprovistos de todo talento personal, tienen grande habilidad para realzar el valor de los trabajos de otros.

Todos ellos han sido directores de varios periódicos, y han debido á su situacion industrial el rivalizar en el lujo de sus trenes. Ahora dos de estos personajes haciendo publicaciones interesantes el uno, y estendiendo el otro las formas de su periódico, han conseguido ambos que cada uno de sus diarios cuente con 25,000 suscriciones. Este doble triunfo turbó el sueño del tercer empresario, en quien nadie pensaba ya mas que sus acreedores, y formó el proyecto de la *Epoca*. Vencidas no pocas dificultades, ha conseguido por fin realizar su pensamiento; si bien por temor á sus antiguos acreedores permanece encerrado en lo mas hondo de su casa.

Los tres rivales de 1829, despues de diez y siete años de fortunas muy diversas van á encontrarse otra vez en el mismo terreno, para esplotar en mayor escala las mismas posiciones.

La esperiencia demostrará si es perjudicial ó ventajoso para un pais que la accion de la prensa periódica se encuentre así concentrada en manos de algunos especuladores; pues todos nuestros diarios van á reunirse en sociedades en comandita; trasformacion que habrá precisamente de acabar con los diarios de pobre clientela. Es muy probable que el *Comercio*, el *Correo frances*, el *Nacional y la Cuotidiana*, no durarán un año; y que solo el *Diario de los Debates* podrá resistir al movimiento general.

Nada decimos del incendio del arsenal de Tolon, porque en Madrid habrán Vds. tenido noticias casi tan pronto como las nuestras en París, y ademas el gobierno ha publicado todos los detalles. Sabido es que los daños causados se calculan en tres millones, y que el incendio ha sido efecto del crímen de un presidiario.

No merece crédito alguno la noticia de que al mariscal Bugeaud se le habia llamado. El ministerio del 29 de octubre que tuvo la fortuna de confiar el gobierno de la Argelia al vencedor de Isly, no le retirará su confianza, aunque el ilustre guerrero no observe siempre con sus superiores la rigorosa disciplina que con tanto rigor y tan buen éxito sabe imponer á sus subordinados.

Vds. saben el giro que han tomado las deliberaciones de la Dieta suiza, que á decir verdad ya estaba previsto, y así es que todo ha quedado *in statu quo*. En el próximo año volverá á suscitarse la cuestion, y desde ahora les manifiesto á Vds. que me será imposible seguir con mucho interes la marcha de un negocio tan fuertemente empeñado. Es evidente que la Suiza está dividida en dos partidos iguales, uno de los cuales sostiene á los jesuitas y el otro los rechaza. ¿Qué decision se ha de adoptar en este caso, siendo así que la constitucion del pais deja á cada canton dueño de sí mismo? De este modo me parece que se verán obligados á pensar los cantones que sostienen á los jesuitas. No se trata del mérito ó de la suerte de estos religiosos, sino de la soberanía de los cantones que les fue garantizada por el artículo 8.° del pacto federal. Los partidos estremos, que en todas partes son iguales, nunca se detienen en estas mezquinas consideraciones de legalidad. Los radicales suizos dicen que es preciso interpretar este artículo 8.° de modo que pueda obligarse á echar á los jesuitas de los cantones que los sostienen.

De este modo raciocinaba Mr. de Polignac en 1830 cuando tomó por base la interpretacion del artículo 14 de la carta para formar las ordenanzas de julio que destruía enteramente esta misma carta. Pero es tan inconsecuente el espíritu humano, que vemos hombres que manifiestan la mayor indignacion contra el sistema de interpretacion de Mr. de Polignac, aprobar al mismo tiempo el de los radicales suizos, y otros muchos, que en 1830 se opusieron á las ordenanzas, encuentran muy justo y legal el que los cuerpos franceses hayan tratado de imponer la ley arbitrariamente y con las bayonetas á los católicos de Lucerna, del mismo modo que si Mr. de Polignac se hubiera propuesto imponérsela tambien á los liberales franceses. Ejemplo palpable de la confusion de ideas y de cosas que reina en esta época.

Nuevos diarios legitimistas andan ahora en un manejo que les es peculiar siempre que una testa coronada se da á viajar por cualquier punto de la Europa. Misteriosamente dan á entender que se trama alguna cosa contra la Francia de julio. Ved, sino, dicen, cómo no se la hace caso. La reina Vitoria y el rey de Prusia se van á visitar y la nueva dinastía no va. A estas insinuaciones que se creen de mal efecto y que no pasan de ser necias, añaden una afirmacion respecto de los negocios de España. Los gabinetes del Norte van á arreglar soberana y esclusivamente el matrimonio de la reina Isabel con el hijo de D. Cárlos. Esta especie de reclamo religioso-monárquico se reproduce invariablemente en los diarios legitimistas, en épocas determinadas.

Por supuesto que detenerse á desmentir estas especies, seria ponerse tan en ridículo como ellos que solo merecen un sonrisa de desden.

No hay ya políticos bastante fuertes para conmover la Europa por solo el efecto de sus combinaciones. nuestra época lo es de acomodamientos, de términos medios, y sobre todo de aplazamientos.

El año próximo veremos, es la frase consagrada, y es tambien lo que acaba de decir la dieta suiza y en esto se parece la política europea á la dieta.

Véase sino á los ministros que están deliberando hace seis meses si disolverán la cámara, y que parece que al cabo han dicho: veremos.

ARGEL 30 de julio.

(De nuestro corresponsal).

Todavia no hemos tenido noticias positivas del mariscal Bugeaud que manda la espedicion contra los kabilas del Oeste: sin embargo, un correo llegado por tierra nos trae la de que el mariscal habia penetrado en los Beni-Ouaquenonn y los habia destrozado y que Bensalem habia huido y se dirijia á las montañas de Jurjura.

Mas de 300 kabilas que trabajan en Argel y sus inmediaciones han abandonado á sus amos y vuéltose á sus casas para prepararse á la guerra. Dícese que estos miserables llevan consigo muchas armas y municiones; y antes de su partida han cometido muchos asesinatos, entre otros el de una mora que habia venido á traer una cantidad bastante importante de plata y alhajas. Estos móstruos la emborracharon con anisete antes de matarla.

Con mucha mas generosidad hemos tratado nosotros á los kabilas: acostumbrados estos montañeses á derramar sangre, son indomables, y jamás conseguiremos someterlos por la persuasion y por los ejemplos de una moral dulce y social, ni por los consejos de una religion que ordena el olvido de las ofensas y el perdon de los enemigos.

Al mariscal Bugeaud se le espera en breve en Argel: la huida de Bensalem y los insoportables calores son las razones que determinan esta vuelta. Pero la grande espedicion tendrá lugar en el mes de octubre, y hasta entonces los cuerpos del ejército, mandados por los generales Gentil, D' Arbaurville y Marey, cercarán á la kabilería de la parte del Sur, á fin de impedir toda comunicacion del enemigo con Abd-el-Kader.

Las fiestas de julio han sido celebradas con grande pompa en Argel, habiendo tomado una gran parte los españoles, los que nos han ofrecido una corrida de toros y torneos.

Han sido muertos cinco toros; y habia muchos caballeros armados de lanzas, que eran muy diestros é iban vestidos de ricos trajes. El 29 por la tarde se quemaron algunos fuegos artificiales sobre el Jeuma, y los bailes se prolongaron hasta hora muy avanzada de la noche. Casi todos los españoles que habitan en el campo han venido á Argel á gozar de estos espectáculos.

Hasta ahora son pocas las enfermedades que se presentan, y el conde Guyon, director del interior, acaba de autorizar al doctor Jave para establecer depósitos de sus polvos medicinales en todos los pueblos de la Argelia. El doctor Jave es muy conocido de los españoles por las numerosas curas que ha obtenido de una manera, por decirlo así, milagrosa. Estos polvos son un medicamento de grande poder contra las fiebres intermitentes y las disenterías, enfermedades muy comunes y perniciosas en Argel.

Una pobre muger que habia ido á confesarse y que á su vuelta almorzaba tranquilamente, de repente ha sido atacada de locura. Esta desgraciadada madre de familia es española y parece que tenia algunos motivos de queja contra la fidelidad de su marido. Las mugeres españolas aseguran que ha debido recibir alguna cosa de la querida de su marido, y que el veneno no cesará de obrar hasta que la culpable sea castigada, así como se admiran de la condescendencia de nuestros magistrados que se han contentado con prestar algunos socorros á la pobre muger.

Refiero á Vds. este hecho porque en el mismo instante sucedia el haber sido atacado de la misma enfermedad un zuavo, el que imploraba á Dios y se arrojaba al suelo. Dos hombres apenas podian sostener á este bravo militar, á quien vimos conducir al hospital hincándose de rodillas á cada paso, estendiendo los brazos y como queriendo orar.

Estos casos de demencia se repiten con bastante frecuencia, y nos hacen temer sean una nueva influencia perniciosa del clima. Antes de ahora hemos tenido que deplorar muchos suicidios particularmente en el ejército, cuando nuestros soldados se hallan fatigados por las marchas en el desierto, pero es la primera vez que notamos tantas y tan repentinas enagenaciones mentales.

2009 Ministerio de Cultura

EXAMEN DE LA PRENSA.

No hay uno de los periódicos de la mañana que tome por su cuenta la defensa de los actos del gobierno, si esceptuamos á la respetable *Gaceta* que de vez en cuando despliega los autorizados lábios para consagrar unas cuantas frases en apoyo del gabinete. Ayer por ejemplo, á falta de otros y mas poderosos argumentos, copia una carta de Bayona en defensa del sistema tributario, como si no bastando que las leyes fueran copiadas de las de Francia, hubiera precision tambien de traer de allende los Pirineos razones en su apoyo. Dice la *Gaceta*, esto es, su corresponsal de Bayona, que es inconcebible la oposicion que ora se hace á las leyes de hacienda habiendo sido tan floja su discusion y pasado tranquilamente en la cámara. Ayer el *Heraldo* contestaba á esta proposicion: la mayoría de las Córtes, algo ligera, no demasiado prudente, si se quiere, acababa de levantar sus ídolos y adoraba en ellos como en la personificacion de sus mas caras ilusiones: ¿qué habia de negar á sus exijencias cuando se prometian tantas maravillas, tan estupendos milagros? Pero las maravillas no han venido, la ilusion ha ido desvaneciéndose lentamente, y los ídolos, si no están rotos, al menos han perdido todos ó casi todos sus adoradores. Vea la *Gaceta* si le acomoda esa esplicacion.

En cuanto á lo de volver á los contratos leoninos si no se sale del atolladero económico en que la nacion se halla, tambien se tomó el *Heraldo* por adelantado la incumbencia de ofrecer ciertas revelaciones relativas á operaciones de la misma naturaleza, que por cierto no han sido desmentidas.

Cuando decíamos que ningun periódico venia en defensa del gabinete, nos equivocábamos de medio á medio; le disculpa, le salva nada menos que el *Eco del Comercio*, el cual quiere hacer cargar á todo el partido moderado con la responsabilidad de los actos de los ministros, en quienes supone la personificacion de nuestras doctrinas: vaya en gracia: que los consejeros de la corona sean responsables solidarios de sus actos, ya lo comprendemos, como que está en las buenas teorías del régimen constitucional, pero que á todo un partido respetable, numeroso, ilustrado, se pretenda achacar los errores de unos hombres á quienes desde su elevacion, amigos y enemigos, hemos visto encastillados en sus propias y esclusivas creencias, desentendiéndose de sus precedentes y principios; ocurrencia es tan peregrina que solo al *Eco* pudiera alcanzársele y que solo es comparable con su empeño en sostener que su partido no mas, es capaz de hacer buenas leyes; para destruir, concedido, pero para edificar!!.... Y cuenta que tambien nosotros encontramos su mérito en destruir con acierto.

Oportnna coincideneia es, que el dia mismo en que el decano de los periódicos progresistas viene queriendo echar sobre todo el partido moderado la responsabilidad de los ministros, se proponga un diario conservador, *el Globo*, por tema de su artículo la cuestion de quién es responsable de las faltas del gobierno, deduciendo con copia de razones, que los ministros son los únicos responsables. Esta verdad no necesitaría de mayor demostracion en pais mas avezado que el nuestro al régimen constitucional, pero aquí donde á las cosas se llama por todos los nombres posibles menos por el suyo propio, menester es remontarse á las primeras y mas sencillas nociones del mecanismo representativo.

Tremendo anatema lanza el *Heraldo* sobre el gobierno en general, y sobre el señor ministro de Gracia y Justicia en particular, á quien pone en peor lugar que á Calomarde, con motivo de la devolucion de los bienes al clero y el pase de los rescriptos de Roma. Ambas medidas las califica de humillantes, tanto mas, cuanto que no tienen segura la compensacion de la benevolencia que habia motivo para esperar de la córte romana; en la última, segun nuestro colega, se contraviene á las opiniones de nuestros mas ilustrados jurisconsultos y canonistas, se atenta á las regalías de la corona y se *sucumbe al torrente devastador de las insolentes pretensiones de la córte romana*. Asi se esplica el *Heraldo*, y despues de esta embestida, ¿qué les restará decir á los progresistas?

No está mas blando el *Tiempo*, modelo en eso de decir cosas fuertes con buenas palabras, y que tomando pie de un artículo nuestro en que anunciamos que las negociaciones de Roma ofrecian mejor aspecto gracias á la mediacion de Mr. Rossi, acrimina altamente al gabinete, porque despues del malhadado desenlace de la mision del Sr. Castillo, no tan solo conservó á este en su puesto, sino que ha sucumbido á volver sus bienes al clero y concedido el pase de los rescriptos, antes de conseguir nada de lo que tenia derecho á esperar.

En sentir de nuestro colega, esta cuestion lleva camino de no terminar en mucho tiempo.

El *Clamor Público* formula una protesta contra el *abirato* que arrancó de esta capital á dos de sus redactores, faltando poco para que fueran trasportados á las abrasadas regiones de las islas Marianas. Nosotros que fuimos los primeros en reclamar que se pidiera severa cuenta de un acto tan ilegal, no estrañamos la dureza con que el *Clamor* se esplica; dureza por otra parte que ha sido harto motivada por el proceder de que se lamenta.

El *Espectador* quiere probar con sofísticas razones lo que el partido progresista ha ganado con la esposicion que al gobierno hace el moderado, y que haciéndola, reniega este de sus principios. No negaremos que al partido progresista le acomode la pugna en que el gobierno y los periódicos conservadores se han puesto, pero que el partido haya renegado de sus principios, porque no defiende á un ministerio que para gobernar se desentiende de los principios sobre cuyo pavés fue levantado, seguramente que no pasa de ser una aguda sofistería del *Espectador*.

La *Esperanza* no satisface al *Globo* rectificando la nota de inconsecuente que sobre este diario, como sobre toda la prensa moderada, lanzó el periódico absolutista, á propósito del sistema tributario. Citas hace de artículos del *Globo* que dejaban entrever la esperanza de que el nuevo sistema tributario fuera eficaz; pero en honor de la verdad en todas estas citas se traslucia el recelo de que no saliera el gobierno muy airoso en sus proyectos.

El *Castellano* se ocupa de política estranjera; y la *Posdata*, único paladin del gobierno, intenta amedrentar á la oposicion conservadora con los peligros que surgirian de un cambio de gabinete. Sus riesgos tiene en efecto una mudanza; pero por ¿qué no toca Dios en el corazon á esos hombres, que apenas oyen una voz amiga en su derredor? ¿por qué no entran por el buen camino?

BOLETIN AGRICOLA.

NECESIDAD DE CONOCER LAS TIERRAS Y MODO DE ANALIZARLAS.

Artículo segundo.

El *humus* ó *mantillo natural*, abono nutritivo por escelencia, no es una tierra, pues se la puede descomponer por los álcalis y la cal. Es un cuerpo negruzco, grasoso y untuoso, muy penetrado de carbono, apropiado para combinarse con las tierras, disolverse en el agua y servir de alimento á las plantas, que lo toman con sus fibras. Forma igualmente la parte principal de la tierra vegetal, y resulta de la descomposicion lenta y espontánea de las sustancias orgánicas (animales y vegetales) que viven y mueren en su superficie ó á mas ó menos profundidad. Todos los años, las raices, los tallos, las ramas y las hojas de las plantas proporcionan por su destruccion gran cantidad de *humus*; sucede lo mismo con los animales, y sobre todo con insectos que mueren, contribuyendo despues á formarle por la descomposicion de sus restos. Los estercoleros ordinarios procedentes de los escrementos y orinas de los animales que el hombre mantiene para satisfacer sus necesidades ó caprichos, ó bien para que le ausilien en sus trabajos, mezclados con paja ú otras materias vegetales, forman igualmente por su descomposicion un verdadero *humus*. El abono es una de las principales causas de fertilidad, pues las tierras se empobrecen, esquilman y hacen estériles, cuando carecen de él, y cuanto mas consume una planta por su naturaleza, mas pronto queda estéril la tierra. Hé aquí el orígen de la utilidad de la alternativa de cosechas cuando es dirijida con inteligencia, haciéndolo de plantas que echen su raiz somera, antes ó despues de las que profundizan mas, pues de este modo encuentran ambas en las diversas épocas el necesario y preciso alimento, lo que no sucede si las siembras que siguen son de plantas enteramente iguales en arraigar, á no ser que se abone de nuevo la tierra, lo que siempre es costoso, á veces impracticable, y sobre todo poco económico, que es en lo que se debe fijar la atencion.

El *humus* tiene la propiedad de descomponer el aire y de combinarse con el oxígeno. En este estado atrae la humedad y la conserva como la arcilla; lo cual aumenta tanto mas su cualidad fertilizante. Entonces se hace soluble en el agua, adquiere un color oscuro amarillento como el de los sumideros. Esta agua asi colorida, es la que contiene el *humus* que la planta absorve para alimentarse. Privado del contacto del aire se hace insoluble, de modo que despues de haberse quitado su parte soluble por medio del agua hirviendo, lo que resta, que parece insoluble, adquiere aun la posibilidad de disolverse, si se le espone de nuevo al aire. Siendo susceptibles las tierras de oxigenarse mas ó menos, proporcionan todo el oxigeno de que el *humus* tiene necesidad para hacerse soluble. Por el acto de la vegetacion, este *humus* se agota, lo que obliga á renovar los abonos que le proporcionan, para que la tierra continúe gozando de la misma fertilidad. Las tierras en que abunda se conocen fácilmente por su color negruzco ó moreno, por su tacto untuoso y blando y por su olor mas ó menos penetrante. De este número son: la tierra vegetal, tierra de brezo ó capa espesa de hojas que cubre la superficie de los montes, bosques ó matorrales que se descuajan: 2.° los terrenos de los prados que se roturan para cultivarlos, que contienen igualmente *humus* por los desperdicios de las yerbas é insectos que en ellos vivian y por el cesped que se proporciona descomponiéndose: 3.° los terrenos hornagueros, que no difieren de la tierra vegetal sino en que esta es el producto de la descomposicion de las hojas y plantas herbáceas por el aire, y aquel el de las mismas plantas descompuestas por el agua: la *turba* naturalmente es improductiva porque no se encuentra en estado soluble, pero adquiere pronto la fertilidad esponiéndola al aire y aun mas especialmente haciendo hormigueros, emborronando las tierras ó sea quemándolo y abonándolas con cal: 4.° el fango, limo, légamo ó cieno de los pantanos y estanques, rios, riachuelos etc., formado del desperdicio de plantas acuáticas y otros cuerpos: y 5.° la capa de las huertas y jardines en que se prodigan los abonos.

Tales son las diferentes tierras que componen el suelo agrario, por su mezcla y combinacion con el *humus*, cuando se le encuentra. Suelen notarse tambien algunas sales y oxidos metálicos, de uso poco conocido; pero estas sustancias no son mas que accidentales y existen en cantidad tan insignificante que sin inconveniente alguno puede prescindirse de ellas y no tenerlas en cuenta en el analisis de las tierras. De este modo su reconocimiento será mas fácil, mas simple, menos complicado y estará mas al alcance de los labradores que quieran practicarlo, mucho mas careciendo de todos los conocimientos químicos necesarios, asi como de los aparatos y reactivos convenientes para este género de operaciones.

Las mezclas de las tierras mencionadas, determina la buena, mediana ó mala calidad de los terrenos. Se dice que el terreno es escelente, cuando de diez partes, por ejemplo, tiene seis de alúmina, dos de sílice, una de caliza y otra de *humus*. Que es bueno cuando en la misma proporcion consta de cuatro partes de alúmina, tres de sílice, dos y media de caliza y media de *humus*. Que es malo cuando en igual cálculo tiene cinco partes de caliza, cuatro de sílice, una de alúmina, y solo algunos átomos de *humus*.

En su consecuencia las tierras labrantías podrán ser: silíceas, calcáreas ó calizas, y arcillosas ó gredosas, y segun lo que de ellas predomine, arcillo-calizas, arcillo-silíceas, arcillo-calizo-silíceas, calizo-arcillosas, calizo-silíceas, calizo-arcillo-silíceas, silíceo-arcillosas, silíceo-calizas, y silíceo-calizo-arcillosas.

El que el labrador debe conocer perfectamente la naturaleza de las tierras que cultiva, para segun ella determinar el género de cultivo que mejor convenga, ni necesita de comentarios, de razonamientos ni de de hechos, pues la razon sola demuestra la ventaja que de esto debe seguirse. Mas ignorando, como ignoran, el mayor número de nuestros agricultores, los medios sencillos que pueden emplear para conseguirlo, nos parece de la mayor utilidad indicarlos y demostrarlos en seguida; asi como la accion que las tierras ejercen en la vegetacion, cualidades físicas del suelo agrario y cuanto un labrador debe tener presente para sacar de su terrazgo propio ó arrendado, mas partido que el que en el dia saca, como puede y debe hacerlo, dirijiendo bien sus operaciones, separándose de la rutina tradicional, planteando las mejoras, puesto que asi logrará mas productos y mejores, y estos de un modo mas económico, que es lo único que debe llamar su atencion,

Aunque la materia promete campo vasto para cuanto se quiera decir, nos limitaremos á lo mas preciso y esencial, pues ya hemos insinuado varias veces que nuestro objeto no es instruir, en toda la estension de la palabra, sino demostrar y descubrir el camino de la felicidad, de las mejoras y progreso agrícola.

ANALISIS DE LAS TIERRAS.

Mientras las operaciones agrícolas no se vean dirijidas por la ciencia; mientras nuestros agricultores no posean los conocimientos necesarios y mientras no abandonen la fatal y ciega rutina, en valde serán cuantos esfuerzos hagan para mejorar su desgraciada suerte, pues no sacarán de la tierra que cultivan el producto que pueden y deben sacar; sus cosechas serán escasas, costosas y mezquinas, al paso que obrando con conocimiento de causa, las lograrán admirables, superiores, de fácil salida y sumamente económicas, porque ademas de emplear menos trabajo no harán tantos sacrificios, no desembolsarán tanto.

Una de las primeras cosas que para lograrlo necesitan, es, tener un conocimiento exacto de la naturaleza de las tierras que cultivan para los casos prácticos que puedan ocurrir y sobre todo para su mejoramiento, cuando intenten beneficiar un terreno atendiendo las tierras que le faltan, segun su composicion, y que indicamos en el boletin último, comparándolas con otra tierra inmediata mas fértil. De este modo el labrador podrá dirijir y variar sus cosechas no echando á la tierra mas semilla que la que pueda llevar, y haciéndolo de la que le conviene.

Los medios que se han propuesto para analizar las tierras no dejan de ser numerosos; entre ellos los hay demasiado complicados, que no es dable estén al alcance de nuestros labradores, pues no hay educacion mas descuidada que la suya, cuando nada era mas fácil que instruirlos en razon de que desde un principio se les podia y debia enseñar como sucede en otras naciones; asi que no es dable comprendan los métodos químicos, que por otra parte son los mas exactos. Sin embargo, vamos á indicarles uno sumamente sencillo y fácil de practicar, sea cualquiera la clase de instruccion de que se encuentren adornados, á pesar de que esto no evitará espongamos el método químico muy sencillo, que podrán emplear los que tengan mas conocimientos, por cuyo medio sacarán ventajas unos y otros.

Para analizar una tierra se coje, de diferentes puntos de su estension y á cosa de unos ocho dedos ó una cuarta de profundidad, tres ó cuatro libras de tierra bien limpia, de aquella que se quiere examinar, sin que tenga piedras ni raices; se dividen y mezclan perfectamente todas las partes de esta tierra, y despues se toma cosa de dos libras que se coloca y estiende en un papel poniéndola á secar al sol, en el horno despues de sacar el pan ó en una estufa. Cuando está completamente seca se pesa una libra y se deslie exactamente en una azumbre de agua clara y de fuente, se remueve bien con un palo y se la deja en reposo por cuatro ó cinco minutos: con una espumadera pequeña se sacan el estiercol y materias vegetales que sobrenaden; se ponen á parte para que se sequen y pesarlas despues. Se remueve de nuevo la mezcla y cuando lo está bien se la deja reposar por un minuto; entonces se separa con cuidado toda el agua que sobrenada del poso, bastando para lograrlo inclinar un poco la vasija. Esta operacion debe repetirse muchas veces hasta que el agua salga perfectamente clara. Todo este líquido descartado y recogido en una misma vasija, contiene el humus que se dejará aposar totalmente por el espacio de una á dos horas. Luego se le separa del agua y se le deja secar poco á poco para pesarle. La arcilla fina se separa del mismo modo, pero dejándola aposar á lo mas por medio minuto despues de cada agitacion ó vez que se renueva: tambien se la obtiene directamente de este mismo modo si se ve que la tierra no contiene ya sustancia morena, lijera, etc., que es el humus.

El residuo, del que se han separado las materias vejetales, humus y arcilla fina, puede contener aun arcilla arenosa y arena silícea, las cuales son muy fáciles de separar por el mismo procedimiento, pero dejando aposar el líquido solo por dos ó tres segundos: la arcilla la lleva el agua en dos ó tres lavaduras, y la arena queda en el fondo de la vasija: se secan por separado, y luego se pesan.

Sumando todos los pesos parciales obtenidos, se sacará la suma del peso total empleado, á no ser una pérdida ligera y el tanto de materia soluble. Se tendrá exactamente esta última lavando una libra de tierra en diez ó en doce cuartillos de agua clara, que se añadirá poco á poco, y luego se pondrá á secar: cuando lo esté se pesa, y la cantidad que falte es el tanto de materia disuelta.

Es muy fácil conocer si los diferentes productos eliminados sucesivamente por la decantacion, contienen ó no carbonato de cal: para cerciorarse basta verter sobre cada producto algunas gotas de ácido hidroclórico debilitado; los que le contengan formarán al momento una pequeña efervescencia; es decir, se pondrán como si estuvieran hirviendo. Si se quiere apreciar la proporcion de este carbonato, se añadirá ácido hasta que no se note efervescencia. Entonces se lavará con cosa de unas diez partes de agua, se decantará y dejará secar. Se vuelve á pesar de nuevo, y la pérdida en peso indicará el tanto ó cantidad del carbonato disuelto.

Este es el método mas sencillo que un labrador puede emplear para conocer muy aproximativamente la naturaleza de sus tierras: para lograrlo necesita poquísimo gasto; no tiene que hacer un estudio formal de la química como le seria preciso si tratára de hacerlo con un cálculo puramente matemático, el que ademas no proporcionaria á la exactitud del exámen mas ventajas que las que pueden lograrse practicando el mencionado. Sin embargo, como existen muchos propietarios instruidos para quienes las ciencias no son desconocidas, y por lo tanto poseen conocimientos químicos, y estos ansían conocer un método mas analítico de reconocer la naturaleza de sus tierras, para poder dirijir y emprender sus cultivos, espondremos uno sencillísimo y para el que no se necesita mas que un crisol, un recipiente de vídrio, agua de cal y dos ácidos minerales muy conocidos en el comercio, el ácido hidroclórico ó de sal marina, y el ácido sulfúrico ó aceite de vitriolo.

Para el análisis se coge, como en el método anterior, de diferentes puntos de la superficie del terreno cierta cantidad de tierra que se mezcla perfectamente entre sí y se deja secar, se pesa una libra, se cierne por un arnero para separar las piedrecillas, las raices y demas partes vejetales, se pesan por separado y se conservan para examinarlas mejor.

La tierra cernida se pone en un crisol para evaporar el agua de absorcion, la cual debe distinguirse y aislarse del agua que entre como principio de su composicion química, y para no dar un grado de calor capaz de descomponer el humus, se colocará un pedazo de madera blanca en el fondo del crisol, dejando de calentar en el momento mismo que comience á ennegrecer.

Entonces se pesa la tierra evaporada, y si el déficit asciende á 8 por 100, la tierra es muy absorbente y contiene mucha alúmina, arcilla ó greda; si por el contrario no asciende mas que á un 4 ó 5 por 100, es muy poco absorbente y domina la sílice ó arena.

Aunque este cálculo no tenga una exactitud matemática, porque el grado de absorcion de las tierras depende tanto de su naturaleza como del modo de agregacion entre ellas, cantidad del humus y de su proporcion, sin embargo puede ser suficiente, cuando no se quiere mas que conocer aproximativamente y por comparacion el tanto de agua de absorcion que una tierra contiene.

Esta tierra, de la cual se ha examinado el peso, se echa en el crisol: se la enrojece agitando la mezcla con una varita de hierro hasta que no desprenda humo y haya desaparecido su color negro. La disminucion de peso, despues de esta operacion, indicará el tanto de humus.

Si en el ensayo se percibe un olor como á pluma quemada, es un indicio cierto de que contiene materias animales; mientras que una llama azul y viva indica las materias vegetales.

Se coge la tierra que queda en el crisol, y de la cual se conoce ya la cantidad de agua de absorcion y de humus, dejándola enfriar; luego se echa en un recipiente de piedra en el que se vierten unas tres libras de agua llovediza, de aljive ó cisterna, removiendo el todo con un palito: si hay arena se la ve precipitarse poco á poco, y las tierras mas ténues quedan suspendidas en el líquido: se decanta el agua sucia y cenagosa por un filtro de papel sin cola; se repite la misma lavadura para separar bien la arena de su mezcla con la tierra. El agua que pasa al través del filtro, contiene las sales que han sido disueltas, quedando sobre él la tierra separada de la arena.

Se seca la arena y se pesa. Se vierte poco á poco el ácido hidroclórico, y por la efervescencia se tiene la certeza de ser ó no calcárea. El ácido no ataca á la arena pura ó sílice, la cual se lava, se seca calentándola á fuego fuerte en el crisol y se pesa en seguida. La diferencia entre su peso y el que antes tenia la arena, indica la cantidad que ha sido disuelta. Si por el contrario el ácido no ejerce accion alguna sobre la arena, se tendrá la prueba irrevocable de ser enteramente pura, es decir, que carece de principios calcáreos.

Con el mismo ácido se analizan las piedrecillas que quedaron en el arnero ó criba al cerner la tierra; por cuyo medio se conoce tambien segun que haya ó no efervescencia si son calcáreas ó silíceas de arena pura.

En seguida se vierte del mismo ácido debilitado, estoes, que en una vez su volúmen se le echan dos de agua en la proporcion del peso doble del de tierra, sobre el resíduo de arena separado anteriormente, agitando hasta que no se note efervescencia. Todo el carbonato de cal se disuelve con el poco de magnesia y óxido de hierro que pueda haber. Se evapora la solucion á un calor suave, hasta que quede como una pasta; se deslíe en agua, se filtra, y la greda ó alúmina queda sobre el filtro con la sílice ó arena. Se lava este resíduo, se seca y pesa; la disminucion de peso indica el de las tierras calcáreas y magnesianas disueltas por el ácido.

Para separarlas, se vierte en la solucion agua de cal clara mientras forme precipitado ó posos; estos se reunen en un filtro, se lavan, se secan y se pesan, con lo cual se tiene la magnesia. Lo que falte del peso precedente, que manifestaba las tierras disueltas, da á conocer la tierra calcárea.

El hierro y el manganeso, si es que existen, se precipitan con la magnesia; pero no hace la mayor falta reconocerlos, á no ser que por curiosidad se quiera dar el precipitado ó los posos á un químico de profesion y acreditado por sus conocimientos.

Para separar de la arena la alúmina que ha quedado sobre el filtro, se pone á secar y se pesa. Se apunta lo que ha pesado y se echa en un frasquito que tenga ácido sulfúrico, (aceite vitriolo) dilatado en cuatro veces su peso de agua y en cantidad algo mayor que la del peso de la tierra, es decir, que si hay un cuarteron de esta, se echarán seis onzas de ácido debilitado: el todo se pone en ebullicion por dos ó tres horas; la alúmina se disuelve, y lo que quede es la arena, que se lava y pesa despues de que esté seca. Lo que se note pesa menos del sentado anteriormente, es el tanto de alúmina disuelta por el ácido.

Se suman todos estos productos, comenzando por las piedrecilas y fibras vegetales, obtenidas con el arnero, y debe encontrarse, con muy corta diferencia, el peso primitivo de la tierra analizada, porque se han desechado las sales y óxidos metálicos que nunca contiene la tierra mas que en cantidades muy cortas y casi insignificantes. Mas este análisis, que como acaba de verse exige mas conocimientos de parte del labrador que el anteriormente indicado, basta por lo comun para los exámenes mas ordinarios y escrupulosos de la práctica agrícola.

Utilísimo seria que cada labrador analizára de uno ó de otro modo las tierras que cultiva, pues asi tendria idea exacta de su naturaleza, pudiendo entonces mejorarlas y abonarlas con los conocimientos que para ello se requieren. Sabiendo la calidad de sus terrenos sabria cuánta semilla podrian llevar, de qué clase deberia ser esta, la alternativa de cultivo mas adecuado, cuánto abono y cuándo, convendria echarles, para de este modo lograr cosechas preciosas, seguras y abundantes, en vez de abandonar á la suerte sus trabajos y dispendios, guiándole solo una rutina ciega.

Muchos dan reglas para conocer la calidad de las tierras por sus caractéres físicos; pero ninguno es bastante exacto para lograr completamente el fin que deben proponerse los labradores. Dicen que la tierra blanca indica esterilidad: mas esto es un indicio accidental, muy dudoso ó insuficiente, viéndose tierras negras que son estériles en alto grado, tales que las que abundan en desechos pizarrosos, carbon de piedra ú hornaguera; y otras como las albarizas de Andalucía que son blancas, fértiles y productivas. Lo mismo sucede con las tierras amarillentas, rojas y demas colores, entre los que las hay fértiles é infecundas, cual se ve en la Mancha, sobre todo en Alcazar de S. Juan, Cataluña, Valencia, Aragon y otros puntos. No son mas exactas las señales que dan por el olor, sabor y otros caractéres menos importantes. El tacto podrá dar á conocer si la tierra tiene miga, si es grasienta ó pegajosa, si se desace ó desmenuza, si es aterronada, suelta, granugienta, etc.; pero ningun medio es preferible á su verdadero análisis.

No debe contentarse el labrador con saber la naturaleza de las tierras que cultiva, distinguir las unas de las otras y clasificarlas; debe examinar si tienen propiedades particulares, capaces de influir en la vegetacion, y qué cualidades son las que las hacen mas ó menos adecuadas para el cultivo.

La tierra es para las plantas que vegetan en su seno lo que el aire y el agua son para la existencia y la vida de los animales. Si se les priva del elemento en que los ha colocado la naturaleza, ó si se sustituye este elemento por los elementos mas simples que sirven para componerle, en ambos casos mueren pronto; lo cual prueba del modo mas terminante el influjo necesario que ejerce el elemento en que la naturaleza las ha hecho nacer. El aire y los gases que mantiene en suspension tienen tal influencia para beneficiar las tierras, por su combinacion con ellas, que por esto se labran y remueven; de aqui el no nacer las semillas sembradas profundas, segun su clase; el formar los hoyos algun tiempo antes de la plantacion del arbolado, la diversidad de vegetacion segun la esposicion de los campos &c. &c., y que no es posible examinar en este momento. Tampoco lo es el influjo particular que ejercen la luz y el calórico sobre las hojas de las plantas, sus flores y frutos y que ningun agricultor debe dejar de conocer por las innumerables ventajas que de ello puede sacar, puesto que teniendo estos conocimientos, en su mano está adelantar ó retrasar el crecimiento de las plantas, aumentar ó disminuir el color, olor, sabor, tamaño y demas de las flores y de los frutos, segun vea convenirle mas á sus intereses y siempre en relacion con el gusto particular de los consumidores.

Para tener una idea ligera de las ventajas que tales conocimientos pueden proporcionar á los agricultores, basta solo recordar los efectos que la atmósfera en masa produce sobre las plantas segun que los vientos son mas ó menos fuertes y frecuentes, las lluvias y rocíos mas ó menos abundantes, las nieblas, las escarchas y los hielos mas ó menos repetidos. Estas causas que hacen las estaciones tan variables en cada clima, y que obran con tanta energía en la abundancia ó escasez de los productos de la tierra, procede de que dichos agentes contrarien ó secunden la marcha progresiva y lenta de la vegetacion; asi como el observar el que en ciertos años las peores tierras dan con abundancia, y menos las de mejor calidad, el crecimiento y desarrollo de ciertas yerbas que conviene estirpar y carencia de otras que abundaban en los años anteriores.

El labrador puede, instruyéndole en estas materias tan importantes, sacar cuanto partido quiera de la tierra que cultiva, pues aumentará, disminuirá ó anonadará los efectos de aquellos agentes, cuando los conozca; mientras que si la abondona á la suerte, como sucede á casi todos nuestros agricultores, verá burladas sus esperanzas y mal recompensados sus afanes; caminará hácia la miseria en vez de hacerlo á la prosperidad, admirando el estado floreciente en que se encuentran los que conocen la necesidad de la instruccion y han procurado adquirirla. Nuestro deber será hacer ostensible este estado, y ya que el labrador por sus trabajos es la base del edificio social, justo y razonable es que cada uno procure por su parte afirmar esta base, cooperando no solo para sostenerla, sino que para aumentar su solidez y resistencia.

GACETILLA DE LA CORTE.

Junta general de accionistas del Banco de Isabel II, celebrada el domingo 10 del actual. Hallándose reunidos un considerable número de los accionistas de este establecimiento comercial, entre los cuales se veía á varios de los primeros capitalistas de esta corte, en uno de los salones de la casa de gremios donde se encuentran las oficinas, se abrió la sesion á las diez, bajo la presidencia del señor comisario régio D. Francisco Javier Isturiz.

Ocupaban sus respectivos lugares la mayor parte de los individuos que componen la direccion del Banco.

Leida y aprobada el acta de la última junta, y cumplidas despues algunas formalidades de reglamento, se leyeron los estados del balance, de los cuales resulta que el establecimiento cuenta en el dia con mas de cuatro millones de utilidades producidas por las operaciones realizadas desde su instalacion.

Acto continuo el señor secretario del Banco en nombre de la direccion, leyó una memoria histórica, bien razonada y escrita con bastante elocuencia, en la cual se hacia relacion de las mejoras introducidas en el establecimiento y de las graves dificultades que habia sido necesario vencer para llegar á realizarlas. La mas importante entre estas mejoras, que por sí sola basta para acreditar el celo é inteligencia de la direccion, es el establecimiento de una caja particular de liquidaciones de operaciones de Bolsa.

La direccion en su memoria se estendia tambien á someter á la decision de la junta dos resoluciones importantes; la una sobre la distribucion de un dividendo de 2 por 100 al valor nominal de las acciones, que equivale á un 5 por 100 de su valor efectivo; y la otra sobre la aplicacion de 2.400,000 rs. al fondo de reserva del Banco.

Concluida la lectura de la memoria, se aprobó sin oposicion ni esplicaciones de ninguna clase cuanto en ella proponia la direccion, y en seguida, á propuesta de uno de los señores accionistas, se aprobó por unanimidad un voto de gracias á todos y cada uno de los individuos que componen la direccion.

Procedióse luego á la eleccion de los cuatro directores y un suplente, á quienes por suerte habia tocado ser reemplazados, y á la de otro director en sustitucion del señor Campana, que hizo renuncia de su cargo.

El número á que ascendió la totalidad de los votos fue al de 507, y quedaron elegidos directores los Sres. D. José de Salamanca por 501, D. Nazario Carriquiri por 500, don Miguel Briau por 444, D. Francisco Recur por 342, y don Manuel Ortiz de Taranco por 328; y suplente D. Aniceto de Alvaro por 303 votos.

Habiéndose suscitado duda sobre si debia ó no procederse á la votacion para otro suplente, en atencion á que de los que pertenecian á esta clase habian sido nombrados directores, la junta resolvió por unanimidad que esta eleccion se aplazase hasta la próxima reunion.

A propuesta de uno de los señores accionistas se acordó despues un voto particular de gracias al señor director gerente por el tino y asiduidad con que desempeña su cargo; y por último el señor Salamanca en nombre de todos los individuos de la direccion, manifestó que debia aun mas particularmente dar las gracias á dicho señor director gerente, por la misma razon que acababa de espresar la junta.

Acto contínuo se disolvió la reunion, siendo las tres menos cuarto. (*Globo.*)

—La reunion del consejo de guerra de señores oficiales generales, que debia efectuarse en el dia de hoy, no tendrá lugar hasta nuevo aviso por indisposicion del excelentísimo señor capitan general.

—Se han repartido las entregas sétima y octava de las *Mil y una noches españolas*, cuyo buen desempeño es digno de elogio, y la entrega primera de la *Historia de las Religiones*, hecha en lujosísima impresion y con las láminas de la edicion francesa.

—En el catálogo de los anuncios originales del Diario, citados estos dias por varios periódicos, puede incluirse el siguiente: *Se necesita un chico huérfano de principios morales.* ¿Si será parad estinarle á algun alto empleo?

—El gefe y las oficinas de la primera comandancia de Carabineros del reino, se han trasladado á la calle de Hortaleza, número 39, piso segundo.

—La junta de apoderados de la sociedad de Socorros mutuos de empleados de Hacienda y Gobernacion celebrará su junta general el dia 17 del corriente á las 11 de su mañana en la capilla de los estudios de S. Isidro, calle de Toledo.

—En el dia de hoy á las 6 de la tarde se celebra junta en la academia quirúrgica matritense, en la plazuela de santa Catalina de los Donados, núm. 1, para tratar asuntos inherentes á su profesion, debiendo concurrir á ella los alumnos de 4.° y 5.° año de cirujanos de segunda clase.

—La direccion general del establecimiento de inválidos, celebra hoy una solemne funcion religiosa en la iglesia de Atocha. Se nos ha informado que esta funcion será brillante y suntuosa bajo todos aspectos, asistiendo á ella multitud de personas distinguidas tanto del estado militar como del civil.

—Las corridas de novillos de Carabanchel consuelan en cierto modo á los aficionados de la suspension en que se hallan las formales corridas de toros. Hoy se verificará en aquel punto una funcion de esta clase, para lo que hay dispuestos valientes novillos, que probablemente harán sufrir á los aficionados las rasguños, pisotones y batacazos de costumbre.

Las empresas de ómnibus por su parte aprovechan en su beneficio este entusiasmo becerril, teniendo dispuestas tres espediciones que saldrán para aquel punto, desde la puerta del Sol á las dos 2, 3 y 4 de la tarde.

—Hoy volverá á ponerse en escena en el teatro del Circo la acreditada ópera del maestro Verdi *Y dúe Foscari*.

En el mes de julio pasado ha prestado el Monte Pio 823,620 rs. á 2,737 personas que han acudido al empeño. En el mismo mes han desempeñado 2,337 personas, y se ha reintegrado su tesorería por desempeño y venta en sala de almoneda de 708,616 rs. y 18 mrs.

—Ha sido puesto en la carcel de Corte Lorenza Santa Cruz por haber robado un escopio del pueesto de hierro que tiene Antonio Carro en la plazuela del Duque de Alba.

—Lorenza Sanchez fue atacada de un síncope al pasar por la calle de Ciudad-Rodrigo, ocasionándose una herida considerable en la cabeza, por lo que fue trasladada al hospital.

—Mañana se verificará á las cuatro y media de la tarde la segunda corrida de becerros que da por convite la sociedad tauromáquica. Algunos de los lidiadores que vimos en la primera, no tomarán parte en la actual.

—Se nos asegura que pasado mañana recibirán noticias de Roma algunos de nuestros colegas, y entre ellos que las tendrá muy nuevas y muy escogidas el que se ha echado por corresponsal al pago del cardenal, secretario de Estado.

BOLSA.

Ni ha sido mayor ayer el número de operaciones que en los dias anteriores de la presente semana, ni los precios han sufrido alteracion alguna digna de mencion.

La considerable pérdida esperimentada por uno de los agentes, cuyo nombre no es un secreto, y que se cree vendrá á parar en una quiebra ruidosa, es el objeto de todas las conversaciones en la Bolsa. Parece que este, confiado en la baja habia hecho ventas por muchos millones de reales á descubierto, y como se vea ahora ostigado por los que le reclaman los efectos comprados, tiene necesidad de buscar papel á 2 ¾ por 100 mas caro de lo que vendió. Los tenedores aprovechando la ocasion se dejan pedir precios exhorbitantes y esta es una de las causas que originan la aparente estabilidad de aquellos á la altura en que dias há se encuentran.

Pero ese estado de cosas no puede ser duradero. La opinion general de los bolsistas es que pasados algunos dias declinarán naturalmente los precios, y aunque reina una general espectativa, se notan ya deseos de que se realicen y adquieran alguna estabilidad.

Del 3 por 100 no se ha hecho ayer ninguna operacion al contado; pero sí por unos veinte y cuatro millones de reales á varias fechas, en lo general á 31 5/8 á 60 dias, y á 32 1/4 á 35 dias á 5/8 por 100 de prima.

Los cincos se hicieron á 22 3/8 á 60 dias ó voluntad y 22 al contado.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias	57 7/8 á 38	Málaga	1 d. p.
París id	16 lib. 8 á 9 s.	Santander	1/4 d.
Alicante	1/4 d.	Santiago	3/4 d.
Barcelona	5/8 d.	Sevilla	1 d. p.
Bilbao	1/4 d.	Valencia	1/4 d.
Cádiz	1 3/4 d.	Zaragoza	1/2 d. din.
Coruña	3/4 d.	Descuento de letras á 6 por 100 al año.	
Granada	1 1/2 d.		

BOLSAS ESTRANJERAS.

LONDRES 6 DE AGOSTO.		PARIS 8 DE AGOSTO.	
Activa 5 por 100 con 9 cupones.	27	Activa 5 por 100 con17 c.	36 1/2
Pasiva	6 1/8	Id. pasiva	7 "
Diferida	" "	Id. diferida	" "
3 por 100	38 1/4	3 por 100	38 1/2

TEATROS.

CIRCO. A las ocho y media: I Due Foscari, ópera seria en tres actos.

Editor responsable, el licenciado don tomas aranz

MADRID: Imprenta de EL ESPAÑOL, A CARGO DE D. LUIS CARCIA.—*Plazuela de* ISABEL II.

2009 Ministerio de Cultura